



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”
Unidad Laguna**

**Departamento de Fitomejoramiento
Programa Docente de Ingeniero Agrónomo**



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA REACREDITACIÓN DEL
PROGRAMA DOCENTE DE
INGENIERO AGRÓNOMO
(INFORME FINAL 2020)**

ELABORARON:

**MC. José Luis Coyac Rodríguez
Dr. Armando Espinoza Banda
Dra. Oralia Antuna Grijalva**

**Torreón, Coahuila
Abril de 2020**

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo

Rector

Dr. Armando Rodríguez García

Secretario General

Dr. Enrique Esquivel Gutiérrez

Director General Académico

Dr. Salvador Valencia Manzo

Director de Docencia

Dr. Alberto Flores Olivas

Director de Investigación

Dr. Eduardo Ricardo Fuentes Rodríguez

Director General Administrativo

Dr. Lorenzo Castro Gómez

Director de Comunicación

Dr. Javier de Jesús Cortes Bracho

Director de Planeación y Evaluación

ME. Víctor Martínez Cueto

Director Regional UL

Dr. Isaías de la Cruz Álvarez

Coordinador interino de la División de Carreras Agronómicas UL

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

Jefe del Departamento de Fitomejoramiento UL

MC. José Luis Coyac Rodríguez

Jefe del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo

Dra. Oralia Antuna Grijalva

Líder del Cuerpo Académico 033 “Conservación y Mejoramiento Genético de Germoplasma de Maíz y Girasol”

COMITÉ DE CALIDAD DEL PDIA

Dr. Armando Espinoza Banda

Dra. Oralia Antuna Grijalva

MC. José Luis Coyac Rodríguez

Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

MC. José Simón Carrillo Amaya

Dr. Jorge Quiroz Mercado

Dr. Arturo Gaytán Mascorro

Ing. Heriberto Quirarte Ramírez

PhD. Salvador Godoy Ávila

MC. Ricardo Covarrubias Castro

Departamento de Fitomejoramiento UL
Ingeniero Agrónomo

ACADEMIA DEPARTAMENTAL DE FITOMEJORAMIENTO

Dr. Armando Espinoza Banda

Dra. Oralia Antuna Grijalva

MC. José Luis Coyac Rodríguez

Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

MC. José Simón Carrillo Amaya

Dr. Jorge Quiroz Mercado

Dr. Arturo Gaytán Mascorro

Ing. Heriberto Quirarte Ramírez

PhD. Salvador Godoy Ávila

MC. Ricardo Covarrubias Castro

PROFESORES DEL PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRÓNOMO

E-J 2017 a E-J 2019

No.	Profesor	Exp.	No.	Profesor	Exp.
DEPARTAMENTO DE FITOMEJORAMIENTO					
1	Dr. Armando Espinoza Banda	2249	6	M.C. José Simón Carrillo Amaya	2867
2	Dr. Jorge Quiroz Mercado	4303	7	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero	2200
3	Dr. Arturo Gaytán Mascorro		8	Dra. Oralia Antuna Grijalva	3897
4	Dr. Salvador Godoy Ávila	2002	9	M.C. José Luis Coyac Rodríguez	4029
5	Ing. Heriberto Quirarte Ramírez	20057	10	M.C. Ricardo Covarrubias Castro	2451
ADSCRITOS A OTROS DEPARTAMENTOS					
11	HERMOSILLO SALAZAR LUIS JAVIER	802	50	PERALES GARCIA MARTHA VIANEY	3165
12	MARTINEZ CUETO VICTOR	1771	51	MARQUEZ MENDOZA J.ISABEL	3260
13	LAGARDA MURRIETA ANGEL	1775	52	DUARTE AYALA EMILIO	3300
14	PEREZ ESPARZA ISIDRO	1808	53	OGAZ ALFREDO	3327
15	DUARTE SALAZAR ROMAN	1811	54	RUEDAS ALBA CYNTHIA DINORAH	3334
16	ALONSO ESCOBEDO JOSE	1834	55	ARELLANO RODRIGUEZ FERNANDO	3376
17	DUARTE MORENO BRAULIO	1837	56	FELIX ZORRILLA CUAUHTEMOC	3405
18	RAMIREZ CONTRERAS CARLOS EFREN	1864	57	GUZMAN CEDILLO LAURA ANGELICA	3463
19	VALDES PEREZGASGA MA. TERESA	1904	58	RODRIGUEZ MARTINEZ J. GUADALUPE	3623
20	VILLARREAL REYES JOSE	1905	59	BLANCO CERVANTES MARIA ISABEL	3687
21	RUIZ DE LA ROSA JUAN DE DIOS	1914	60	DOMINGUEZ PEREZ FORTINO	3760
22	RIOS GONZALEZ JOSE LUIS	1967	61	ZAPATA SIFUENTES GERARDO	3761
23	CISNEROS FLORES BERTHA ALICIA	1997	62	RODRIGUEZ DIMAS NORMA	3804
24	LOZANO GARCIA JOSE JAIME	2004	63	ORTEGA MORALES ALDO IVAN	3818
25	MIRANDA WONG RICARDO	2016	64	HERNANDEZ RODRIGUEZ SERGIO	3836
26	WONG BOREN HOMERO GUILLERMO	2017	65	PRECIADO RANGEL PABLO	3841
27	SANCHEZ RAMOS FRANCISCO JAVIER	2055	66	GONZALEZ TORRES ANSELMO	3910
28	LOPEZ HERNANDEZ JAVIER	2067	67	VILLARREAL RODRIGUEZ LUZ MARCELA	3952
29	QUIROGA GARZA HECTOR MARIO	2069	68	NAVA SANTOS JUAN MANUEL	3971

No.	Profesor	Exp.	No.	Profesor	Exp.
30	VIRAMONTES VALDEZ SALVADOR	2104	69	GARCIA ESPINOZA FABIAN	3972
31	SUAREZ GARCIA FRANCISCO	2107	70	BARRON PADILLA ALMA ALEJANDRA	4009
32	HERRERA PEREZ TEODORO	2118	71	TRUJILLO DE SANTIAGO KRISSTHEN	4176
33	MORALES MORAN SOFIA	2139	72	DE LA CRUZ FERNANDEZ JESSICA ALEJANDRA	4177
34	AGUILAR MARQUEZ HUGO	2215	73	VALENZUELA DIAZ JOSE OMAR	4181
35	GARCIA CARRILLO MARIO	2235	74	MEDRANO SANTILLANA MIGUEL	4239
36	PACHECO CASAS JOSE CANDELARIO	2237	75	OBRADOR SANCHEZ JOSE ABRAHAM	4270
37	VILLALOBOS ROMERO JORGE LUIS	2251	76	LUNA ANGUIANO JESUS	4279
38	IBARRA RUBIO CLAUDIO	2252	77	BUENDIA GARCIA ALAIN	4280
39	MORENO RUBIO ARMANDO	2281	78	LOPEZ SALAZAR RUBEN	4312
40	MADERO TAMARGO EDUARDO EMILIO	2293	79	ESTRADA FLORES HECTOR MANUEL	20017
41	SANCHEZ BERNAL FRANCISCA	2297	80	CABRAL MARTELL AGUSTIN	20022
42	LOPEZ MONTOYA ISAIAS	2331	81	BORUNDA RAMOS JORGE HORACIO	20052
43	RIVERA GONZALEZ MARIA DE JESUS	2366	82	MORENO RESENDEZ ALEJANDRO	20062
44	RAMIREZ CASTRO CLARA MAYELA	2394	83	CERVANTES ALVAREZ EDGARDO	20095
45	HERNANDEZ HERNANDEZ VICENTE	2406	84	CASTANEDA VIESCA LUIS ROMAN	20097
46	ORTIZ GUERRERO NORMA LETICIA	2651	85	ALVAREZ REYNA VICENTE DE PAUL	20103
47	AVILA CISNEROS RAFAEL	2900	86	GAETA COVARRUBIAS JESUS	20107
48	LOPEZ GALINDO SONIA	3068	87	LOZA RODRIGUEZ ROLANDO	20110
49	HERNANDEZ TORRES FEDERICO ANTONIO	3145			

Fuente: http://administrativo.uaaan.mx/escolar/r_car.php (Consulta realizada el 19 de febrero de 2020)

INDICE DE CONTENIDO

Table of Contents

DIRECTORIO INSTITUCIONAL	1
DIRECTORIO DEPARTAMENTAL	2
COMITÉ DE CALIDAD DEL PDIA.....	2
ACADEMIA DEPARTAMENTAL DE FITOMEJORAMIENTO	3
PROFESORES DEL PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRÓNOMO	4
CONTENIDO.....	6
1. INTRODUCCIÓN	12
2. OBJETIVOS	22
3. METODOLOGÍA.....	23
4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.....	26
4.1. Resultados y Dictamen de la Evaluación del Primer Refrendo de Acreditación (2014)	26
4.2. Atención a recomendación de indicadores con cumplimiento total.....	30
Categoría 1. Normatividad y Políticas Generales	30
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	30
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 1:	30
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	31
Fuentes de información y/o evidencias	33
Categoría 3. Planeación-Evaluación.....	33
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	33
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 3:	34
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	34

Fuentes de información y/o evidencias	36
4.3. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 90 al 99% para su atención ...	36
Categoría 2. Conducción Académico-Administrativa del Programa	37
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	37
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 2:	37
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	38
Fuentes de información	42
Categoría 6. Personal Académico	43
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	43
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 6:	43
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	44
Respuesta	48
Fuentes de información	51
Categoría 12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad.....	51
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	52
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 12	52
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	52
Fuentes de información	54
4.4. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 80 al 89% para su atención ...	54
Categoría 4. Modelo Educativo y Plan de Estudios	54
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	54
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 4:	55
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	55

Fuentes de información	62
Categoría 5. Alumnos	62
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	62
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 5:	63
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	63
Fuentes de información	69
Categoría 6. Personal Académico	70
Fuentes de información	70
Categoría 7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes	71
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	71
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 7:	71
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	71
Fuentes de información	73
Categoría 8. Instalaciones, Equipos y Servicios	74
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	74
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 8:	74
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	75
Fuentes de información	79
Categoría 9. Trascendencia del Programa Académico	80
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA).....	80
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 9:	80
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	80
Fuentes de información	84

Categoría 10. Productividad Académica en Docencia	84
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)	84
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 10	84
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	85
Fuentes de información	89
Categoría 11. Productividad Académica en Investigación	89
Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)	89
Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 11	90
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones	91
Fuentes de información	95
Categoría 12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad	95
Fuentes de información	96
4.5. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 70 al 79% para su atención ...	96
Categoría 7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes	96
Fuentes de información	97
5. ACCIONES ADICIONALES	98
6. REFLEXIONES FINALES	99
7. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	103

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principales Fortalezas y Áreas de oportunidad del PDIA identificadas por el COMEAA en el Proceso de Refrendo de Acreditación 201424

Cuadro 2. Cumplimiento de indicadores del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, por parte del PDIA27

Cuadro 3. Resumen de cumplimiento por categoría.27

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivo general, ejes generales y ejes transversales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
..... 14

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, México goza actualmente de ciertas ventajas que podrían generar un mayor crecimiento como son, la disponibilidad de una fuerza laboral joven, un mercado interno grande y con potencial de desarrollo, una de las mayores riquezas de biodiversidad en el mundo, una localización geográfica privilegiada, entre otras. Sin embargo, existe una serie de problemas estructurales que han impedido aprovechar estas ventajas y que continúan agudizando las brechas de desigualdad en el país, como son una infraestructura física y social deficiente, bajos niveles de inversión, poca innovación y adopción tecnológica, falta de competencia y alta concentración en diversos sectores, un sistema financiero poco profundo y muy concentrado, una economía agrícola de subsistencia y un sector informal muy grande.

El avance tecnológico ha reconfigurado los patrones sociales y creado nuevas necesidades y oportunidades. Es importante impulsar el desarrollo de nuevas capacidades de todas las personas para facilitar que la fuerza laboral, el gobierno y los sectores académico productivo y social aprovechen las ventajas de estos cambios, promoviendo que el avance científico se traduzca en mayor bienestar.

El potencial para el desarrollo presente y futuro del país dependerá de que este se promueva bajo un modelo de desarrollo basado en la explotación responsable de los recursos naturales del país, atendiendo las necesidades en el presente sin arriesgar las capacidades de crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

El mundo enfrenta severos retos globales y transfronterizos cuya atención requiere de una pronta respuesta colectiva y coordinada. Algunos de estos retos son: el cambio climático y la escasez de agua; los conflictos religiosos, étnicos y raciales; los movimientos migratorios masivos de personas a causa de crisis humanitarias, violencia criminal y étnica o pobreza que las ha llevado a abandonar sus países en busca de paz, seguridad y mejores oportunidades de vida; y las desigualdades crecientes en el nivel de vida de las sociedades.

México se inserta en este entorno internacional incierto y complicado. No obstante, también hay elementos muy dinámicos con crecientes oportunidades y desafíos. Los avances tecnológicos y científicos, tales como la llamada cuarta revolución industrial y los avances en la medicina, la genética, la inteligencia artificial, pueden ofrecer nuevas posibilidades para lograr un desarrollo con rostro humano, capaz de llevar soluciones y bienestar a la población. Asimismo, la disponibilidad y penetración de internet y de las nuevas tecnologías de información y comunicación en las actividades humanas representan inéditas vías de interacción social, oportunidades de acceso a la educación y la cultura, así como nuevas formas de organización de la producción. Aprovechar este potencial al máximo presenta grandes desafíos, pues la innovación se da de forma cada vez más acelerada y requiere del desarrollo constante de nuevas habilidades y de sistemas y marcos jurídicos que garanticen la seguridad, la privacidad y el control en el uso de estas herramientas.

Por otro lado, los cambios demográficos a nivel mundial presentarán desafíos importantes. El crecimiento poblacional y los movimientos migratorios de los siguientes años presionarán los cada vez más escasos recursos naturales, aumentarán las necesidades de alimentos y su distribución eficiente. El envejecimiento de la población será una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI. Este fenómeno tendrá consecuencias para el mercado laboral, pues generará una recomposición de la fuerza de trabajo y una necesaria redistribución de los beneficios. Asimismo, el envejecimiento de la población implicará mayores presiones sobre los presupuestos públicos y de los mercados financieros, pues la mayoría de los sistemas de pensiones como existen en el presente serán insostenibles al elevarse los pasivos pensionarios y crecer la demanda por servicios de salud y cuidados, por lo que será necesario replantear estos esquemas.

Con base en la situación a la que se enfrenta México, el objetivo del **PND 2019-2024** será transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todos. Tal transformación requiere la articulación de políticas públicas integrales que se complementen y fortalezcan, y que en su conjunto construyan soluciones de fondo que atiendan la raíz de los problemas que enfrenta el país. Así, el **PND 2019-2024** se estructura por tres ejes generales que permiten agrupar a los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática en tres temáticas:

- 1) Justicia y Estado de Derecho;
- 2) Bienestar;
- 3) Desarrollo Económico

Asimismo, tres temas comunes a los problemas públicos, fueron definidos en tres ejes transversales (Figura 1):

- 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión;
- 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública;
- 3) Territorio y desarrollo sostenible

El **PND 2019-2024** plantea un objetivo para cada eje general, que refleja el fin último de las políticas propuestas en cada uno de ellos. A su vez, cada eje general se conforma por un número de objetivos que corresponden a los resultados esperados, factibles y medibles que se esperan al implementar las políticas públicas propuestas. Asimismo, el **PND** plantea las estrategias de cada objetivo, que corresponden a los medios que se requieren para alcanzar la solución a cada una de las causas que generan el problema público y que son detalladas en el diagnóstico. De esta forma, las estrategias del PND son el instrumento que articula de manera lógica y consistente cada conjunto de líneas de acción que serán implementadas por las diferentes dependencias de la APF en sus programas derivados. Para cada línea de acción existen indicadores y metas que permitirán medir los avances en el logro de los objetivos que el Gobierno de México se ha propuesto alcanzar.



Figura 1. Objetivo general, ejes generales y ejes transversales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el ámbito institucional del quehacer de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, incide directamente el Eje general 2, cuyo objetivo es:

“Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios”

Y específicamente en el Objetivo 2.2

“Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”

Por mandato constitucional, el Estado Mexicano debe garantizar a todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Resulta, entonces, necesario elevar el nivel educativo de la población para reducir las desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. No obstante, el día de hoy, el derecho a la educación, en sus distintos tipos y modalidades, no constituye una realidad para todos los mexicanos.

En torno a la educación superior, en nuestro país, pareciera que cursarla es un privilegio y no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa. Si bien se ha alcanzado la paridad de género en el acceso a la educación superior, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre grupos de la población. De igual forma, la matrícula de postgrado representa poco más del 6% de la población en educación superior.

La educación superior en particular enfrenta al día de hoy tres grandes retos:

- 1) La mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas;
- 2) La articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas;
- 3) Las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Aunado a lo anterior, persisten sesgos de género en las áreas profesionales; las mujeres se concentran en áreas de educación y ciencias de la salud, donde 74% y 67% son mujeres, respectivamente, y están representadas en ingeniería, manufactura y construcción (29%) y agronomía y veterinaria (38%).

Para garantizar la calidad en el aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes, es preciso reconocer la función del magisterio, fortalecer su formación y profesionalización, garantizar el derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización del personal docente en servicio, así como otorgar estímulos que reconozcan el desempeño profesional de docentes, directivos y supervisores en función.

De igual forma, se deben fortalecer y replantear los planes y programas de estudio, los materiales y métodos educativos, así como la organización escolar con la participación del personal docente, padres de familia, y el alumnado en todos los

tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, impulsando la educación artística, científica, tecnología, cívica, ambiental, intercultural y comunitaria.

En este contexto, la política educativa del Gobierno de México se debe acompañar de medidas centradas en la calidad, pertinencia y equidad de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas de todos los mexicanos. Por otro lado, la política educativa es la herramienta que, de forma más profunda, tiene el potencial de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

En lo referente el Eje general “Desarrollo Económico”, se tiene como objetivo:

“Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio”

El fin último de la acción gubernamental es la mejora continua y sostenida de la calidad de vida y el bienestar de toda la población, la erradicación de la pobreza y de las condiciones que generan la desigualdad. El desarrollo económico implica la construcción de un entorno que garantice el uso eficiente y sostenible financiera y ambientalmente de los recursos, así como la generación de los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar la prosperidad.

Para aumentar la productividad, promover el crecimiento económico equilibrado, así como garantizar un desarrollo igualitario, incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, en el **PND 2019-2024** se plantean diez objetivos, de los cuales incide en nuestro quehacer los siguientes:

Objetivo 3.8.

“Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas”

Por sus recursos naturales México tiene el potencial para producir los alimentos y materias primas para su desarrollo económico, así como para el bienestar de los mexicanos. La riqueza natural del país incluye 27.5 millones de hectáreas de terrenos agrícolas (solo se cultivan 22.4 millones), 81.7 millones de hectáreas de agostaderos de uso y potencial ganadero, 138 millones de hectáreas con cobertura forestal, 11,122 km de litoral, 472.5 mil millones de m³ de agua dulce renovable por año, y tres millones de km² de Zona Económica Exclusiva (Océano Pacífico, Golfo de California, Golfo de México y Mar Caribe).

A pesar del potencial natural de México, existen grandes brechas en productividad asociadas a los tipos de agricultura y de productores que coexisten en el medio rural. El 81.3% de las Unidades Económicas Rurales producen para autoconsumo o se dedican a la agricultura de baja productividad con limitada vinculación al mercado. En contraste, solo

18.7% se ocupa en actividades de mayor productividad con potencial agro-exportador (FAO-SAGARPA), principalmente en frutas, hortalizas y flores, productos de alto valor en el extranjero.

En este sentido, se han favorecido en mayor medida a los sectores competitivos y a los productores de gran escala. En consecuencia, México importa millones de toneladas de granos básicos lo que ha causado dependencia alimentaria y la reducción de alternativas para los pequeños productores rurales. El país se ha convertido en el principal importador de maíz en el mundo, el segundo de leche y el tercero de carne de cerdo.

En los próximos años, el crecimiento demográfico y la urbanización aumentarán las necesidades de alimento para los mexicanos. En diez años se requerían 14% más de alimentos para satisfacer a los 129 millones de mexicanos y la demanda se podría duplicar en las próximas tres décadas (FAO-SADER), situación que constituye un reto y una oportunidad para la inversión agrícola y los sistemas productivos alimentarios.

El aumento creciente en la demanda de alimentos, productos forestales y servicios eco-sistémicos se reflejará en una mayor presión sobre los recursos naturales. Asimismo, las malas prácticas en el sector inciden en la degradación del patrimonio natural de la agricultura. Alrededor del 80% de las tierras agrícolas en México presentan algún nivel de degradación debido al sobrepastoreo, el uso de agroquímicos y la sobreexplotación de los acuíferos.

El potencial productivo del sector también se ha visto afectado por el cambio climático mediante sequías, huracanes, inundaciones, heladas e incendios extraordinarios. Las proyecciones para el año 2050 indican que el cambio climático podría reducir significativamente la producción agrícola de México; los escenarios sugieren reducciones en la producción de maíz de entre 12 y 27%

La problemática del campo reclama un nuevo modelo de desarrollo y políticas que incrementen la productividad agropecuaria y pesquera con base en criterios de sostenibilidad e inclusión para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nacional el bienestar de los habitantes.

Para lograrlo se plantea incrementar la producción de forma sostenible e integrar las cadenas de valor agropecuario y pesqueras; apoyar la capitalización productiva en insumos, infraestructura y equipamiento; y proporcionar atención prioritaria a pequeños y medianos productores, con mayor énfasis en las mujeres.

Se fomentará el uso sostenible de los recursos naturales, suelos y agua, y se considerarán los efectos del cambio climático en la producción agrícola, acuícola y pesquera. Se buscará mejorar la red operativa de programas agrícolas para proporcionar atención digna y sin intermediarios a través de transferencias directas y de la eliminación de apoyos a organizaciones rurales.

Para alcanzar el objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- 3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.
- 3.8.2. Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores
- 3.8.3. Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua, y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.
- 3.8.4. Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género y sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.
- 3.8.5. Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.
- 3.8.6. Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.
- 3.8.7. Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.
- 3.8.8. Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.

El [Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018](#) plantea cinco Metas Nacionales: **Un México en Paz, Un México Incluyente, Un México con Educación de Calidad, Un México Próspero, y Un México con Responsabilidad Global**, de las cuales, es de destacar la meta tres, que se refiere la Educación de Calidad. En esta meta se propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de general un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

En dicho Plan se menciona que es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual, a través de acciones como la expansión de la educación, la vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas, la evaluación de la educación, tener una mayor oferta cultural y deportiva, y afrontar los retos de impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información.

Para lograr todo lo anterior, se proponen estrategias y líneas de acciones que permitan **desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad**, a través de un sistema de profesionalización docente; modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos; garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes; promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje; disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar la transición entre un nivel y otro; **garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo**: ampliando las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población; ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad; crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles; **hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible**: contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

El [Programa Sectorial de Educación 2013–2018](#), de la Secretaría de Educación Pública, establece que una Educación de Calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. Que la educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. El quehacer educativo está sustentado en el

artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. A partir de la reforma constitucional de febrero de 2013, **la educación debe ser de calidad.**

De acuerdo con el [Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 \(PND\)](#), la educación de calidad es una prioridad, al incluirla como una de sus cinco metas nacionales.

En el México actual se requieren transformaciones importantes en nuestro sistema educativo, pero con la certeza de que las bases filosóficas, humanistas y sociales que dieron el gran impulso a la educación pública siguen vigentes y deben inspirar esas transformaciones. La educación es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos, y debe estar basado en la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. Un buen sistema educativo debe ser incluyente, favorecer la equidad y nunca un medio para mantener o reproducir privilegios.

El mundo actual experimenta un vertiginoso avance del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que en el pasado hubieran sido insospechados. El desarrollo que el país pueda lograr en las próximas décadas dependerá en gran medida de nuestra capacidad para afrontar los retos que la sociedad del conocimiento nos plantea.

Para la participación oportuna en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a la información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso de conocimiento que permita discernir y valor, formar para la ciudadanía y solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores. Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistir en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los seis objetivos que el [Programa Sectorial de Educación 2013–2018 \(PSE\)](#) señala para la correcta articulación del esfuerzo educativo son:

- **Objetivo 1)** Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población;

- **Objetivo 2)** Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México;
- **Objetivo 3)** Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa;
- **Objetivo 4)** Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral;
- **Objetivo 5)** Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral;
- **Objetivo 6)** Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Ante este marco de acción del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro se ha enfocado en mejorar sus servicios educativos para alcanzar dichos estándares e indicadores que le permitan contar con los recursos necesarios para mejorar día a día. Uno de estos programas educativos es precisamente el de Ingeniero Agrónomo (UL) perteneciente al Departamento de Fitomejoramiento, en la Unidad Regional Laguna, el cual, desde el año 2008 cuenta con la acreditación otorgada por el COMEAA, y en 2014 logro el refrendo de su acreditación por otros cinco años más, y que tiene entre sus metas principales lograr un segundo refrendo más en el año 2019.

Para el logro de estos propósitos ha sido necesario el seguimiento de las recomendaciones que emitió el COMEAA, así como la definición de nuevas estrategias que permitan mantener y elevar los niveles de calidad y productividad interna, tanto del Departamento de Fitomejoramiento, que es donde esta insertado el Programa Docente de Ingeniero Agrónomo de la UAAAN UL-[U1]

2. OBJETIVOS

Informar de los avances en materia de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el COMEAA al proceso de primer Refrendo de Acreditación del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo de la UAAAN Unidad Laguna. Es el último informe del Refrendo de Acreditación, por lo tanto, ya existen antecedentes de seguimiento, los cuales al momento se actualizan para dar lugar a nuevos planes de mejora y entrar en el proceso de acreditación.

Identificar las áreas de mejora y acciones inmediatas y mediatas que deben quedar plasmadas en el **Plan de Mejora Continua** e instrumentar en el PDIA como medio para lograr su calidad y competitividad como meta al segundo Refrendo en 2020.

Construir una base de referencia para la participación de los Profesores-Investigadores del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo en programas de superación académica, así como su integración en grupos de trabajo y conformación de Cuerpos Académicos y Redes de Investigación.

Generar estrategias de cambio efectivas en materia de calidad académica, de superación docente, así como de formas de impartir educación. La construcción de éstas estrategias estará basada en las tendencias globales y los requerimientos de la globalización que se requiere en el mundo. La competitividad internacional de nuestros egresados también es un punto fundamental en la formación integral del estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo.

Adecuar el plan de estudios a los modelos basados en competencias, logrando una mejor integración del estudiante con su entorno y su continua transformación. Incentivar en el educando la interacción propositiva en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

3. METODOLOGÍA

A partir del proceso de Reacreditación del PDIA para el período 2014–2019, y de la recepción del documento “[Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo](#)”, se procedió a socializar dicho documento con la finalidad de recibir opiniones y aportaciones para atender las recomendaciones en el plasmadas, y con ello plantear opciones de mejora para el Programa Docente. Como ya es costumbre, para la elaboración de los informes anuales, la Academia del PDIA retoma y revisa dicho documento para evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones.

La información contenida en el documento, corresponde a las recomendaciones realizadas por el COMEAA al informe de acreditación presentado por el PDIA. La información se organiza de acuerdo con el análisis del desempeño por categoría e indicador, señalando asimismo el grado de cumplimiento al mes de mayo de 2017.

El proceso para la reacreditación y mejora del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo del Departamento de Fitomejoramiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna, se realizó en las siguientes etapas:

- Presentación del proyecto de autoevaluación con fines de reacreditación a la AMEAS (fecha)
- Del 4 al 7 de diciembre de 2013 se realizó la visita de evaluación, por parte del equipo de evaluadores, integrado por la Dra. Ma. Ercelia Ángel Palomares, Dra. Damaris Leopoldina Ojeda Barrios y M.C. Héctor Manuel Loera Gallegos, y como coordinador del proceso de evaluación el MC. José Manuel Pinedo Espinoza.
- En (fecha) se informa, por parte de COMEAA, de los resultados de la evaluación, obteniendo la reacreditación del PDIA
- En mayo (fecha) de ese año, el COMEAA entrega el certificado que reacredita a la Carrera de Ingeniero Agrónomo como un Programa que cumple con los requisitos de calidad educativa establecidos por ese organismo; la reacreditación otorgada comprende un periodo de cinco años, a partir del 28 de marzo de 2014 y hasta el 29 de marzo de 2019. En la misma fecha se hace entrega del documento “Informe y Recomendaciones del Proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo” que se constituyen en la base del Informe de Seguimiento para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.

Posterior a la entrega del certificado de reacreditación, el Claustro de Profesores del Programa Académico PDIA, tuvo conocimiento de las recomendaciones realizadas por el COMEAA, esto mediante la entrega del documento en formato digital, a través de un CD. La revisión de este documento permitió analizar las fortalezas y las áreas de oportunidad que fueron identificadas en el proceso de autoevaluación y por el propio COMEAA en el proceso de evaluación para la reacreditación, las cuales se enlistan a continuación (Cuadro 1).

Cuadro 1. Principales Fortalezas y Áreas de oportunidad del PDIA identificadas por el COMEAA en el Proceso de Refrendo de Acreditación 2014

Fortalezas	Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuentan con un reconocimiento y por ende, una acreditación tacita por la comunidad agropecuaria de la región 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de un presupuesto creciente en función de las propias necesidades de mejora y modernidad para atender a una matrícula creciente
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normatividad eficiente que permite el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas a nivel institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación parcial del Plan de Desarrollo del PDIA, así como del seguimiento puntual de la productividad docente
<ul style="list-style-type: none"> ○ Equipo directivo para efectuar las funciones inherentes a sus cargos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se carece de un programa de mantenimiento institucional y apreciándose el mismo dentro de las posibilidades que proporciona el Departamento
<ul style="list-style-type: none"> ○ El PDIA cuenta con una Misión y Visión claras y coherentes con sus objetivos y metas, adicionalmente, alineadas a las institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carecen de un Programa como tal de servicios a la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuentan con presupuesto suficiente y se obtiene recurso financiero adicional a los asignados por la institución 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carecen de la posibilidad real de contar con un programa de reemplazo, que garantice en el tiempo los estándares ya alcanzados. Se considera que la planta docente cuenta en promedio con edad que no permite atender los retos de productividad académica de la docencia actual
<ul style="list-style-type: none"> ○ El personal académico está altamente capacitado, contando con el 75 por ciento con doctorados en ciencias, y con profesorado de tiempo completo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No cuentan con un programa efectivo de formación docente de acuerdo a las necesidades del desarrollo tecnológico y del plan de estudios actual y futuro
<ul style="list-style-type: none"> ○ La institución/Unidad Laguna/PDIA cuentan con un Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA) que posibilita información relevante del desempeño de los alumnos y la investigación educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con estrategias y acciones en áreas formativas, como ética, liderazgo, sociabilidad, y herramientas globalizantes, como un segundo idioma y la normatividad federal en materia agropecuaria tanto de directivos como de los docentes
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuentan con un Consejo Consultivo, Comité de Calidad a nivel institucional y del programa docente 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerando la capacidad y habilitación de la planta académica, y en especial con grados de doctorado, y su productividad académica, no han logrado consolidar cuerpos académicos según las normas para tales efectos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se considera que tienen un plan de estudios pertinente a las necesidades detectadas en los estudios y diagnósticos realizados, pero que es necesario revisar a la pertinencia respectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de un Plan estratégico y motivacional, para conseguir recursos adicionales, aprovechando las habilidades de la planta académica

○ A nivel institucional cuentan con un sistema de tutorías	○ Es preciso contar con un programa de atención a los alumnos de nuevo ingreso con la orientación vocacional respectiva que permita disminuir el abandono durante el primer año
○ Infraestructura suficiente en la Unidad Laguna y con grandes avances en la mejora de las mismas, producto del compromiso de su comunidad, y de las evaluaciones para conservar la acreditación	○ Se carece de un programa específico para el PDIA de movilidad de alumnos y profesores, y que para el caso particular de los docentes don diversas modalidades y temporalidad
○ Están ubicados en una región ecológica y productiva inmejorable, pero que al mismo tiempo se vuelve debilidad al no aprovechar todo el contexto de las prácticas formativas de diversas asignaturas	○ Insuficiencia en infraestructura y operatividad para la impartición de un segundo idioma para la demanda creciente
○ Han incrementado de forma importante sus matrícula, sin embargo, deberán de cuidar una relación de alumnos que pueda mantener y mejor los estándares de calidad ya obtenidos	○ Se carece de normatividad para la operación del Comité de Seguridad y Protección Civil
○	○ Operación y participación sistemática en el Programa de Educación Continua

Fuente: [COMEAA. 2014. Informe y Recomendaciones del Proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo](#)

Se acordó que, para atender las observaciones formuladas por el COMEAA, y con el propósito de implementar acciones que promuevan su atención, otorgar prioridad a la actualización del [Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo 2006-2016](#), identificando aquellas acciones de mejora y organizándolas de acuerdo con el análisis del desempeño por categoría e indicador, señalando causas del problema, objetivos a conseguir y los beneficios esperados de esas acciones. También, se actualizaron en función del grado de dificultad para su implementación, el plazo requerido para ello, y el impacto que se espera de acuerdo a esos criterios; así como la prioridad por nosotros establecida, por nivel de importancia y eficiencia en su consecución. Finalmente, se establecieron las políticas y estrategias de atención a dichas observaciones y que el Comité de Calidad para el PDIA considera para conseguir cumplir y refrendar que la reacreditación del PE en 2020. Todo ello, sin descuidar las áreas de oportunidad que nos permitan seguir con una ruta de seguridad, empleando las fortalezas con que cuenta el programa educativo y la propia institución.

Los responsables de la elaboración de este informe final 2020, fueron: MC. José Luis Coyac Rodríguez, Dr. Armando Espinoza Banda, y Dra. Oralia Antuna Grijalva, quienes conforman el Cuerpo Académico "**Conservación y Mejoramiento Genético de Germoplasma de Maíz y Girasol**" (UAAAN-CA-33) reconocido por SEP, más aportaciones del resto de integrantes del Comité de Calidad.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen los resultados obtenidos de la evaluación del programa (plasmados en el [Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo](#), elaborado por COMEAA) correspondientes al tipo de indicador y grado de cumplimiento, finalizando con la exposición de atención a las respectivas recomendaciones. En total, COMEAA realizó 45 recomendaciones al PDIA para el aseguramiento de la calidad, sobre las cuales se ha estado trabajando para mejorarlas y subsanarlas en la medida de lo posible y cumplir con el indicador correspondiente. Por otro lado, se ha trabajado en elevar la calidad de los indicadores que fueron calificados por el organismo acreditador con puntuaciones inferiores a 100%, de las cuales se tiene un total de 21 indicadores, los cuales se discuten en la siguiente sección. Para algunos indicadores aún no ha sido posible atenderlos en la totalidad, pero las metas son lograr cumplir previo a la evaluación para refrendo

4.1. Resultados y Dictamen de la Evaluación del Primer Refrendo de Acreditación (2014)

Respecto al cumplimiento de los indicadores que considera el Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, el programa acreditó 65 indicadores, que corresponden al 100%, de los cuales, 44 (67.70%) fueron cumplidos en un 100%, 3 (4.61%) se cumplieron en el rango del 90% al 99%, 17 (26.15%) fueron cumplidos del 80% al 89%, y 1 (1.54%) se cumplieron con suficiencia en un rango establecido del 70 al 79%. De este total de recomendaciones, se ha trabajado con la finalidad de subsanar aquellas en donde el programa tiene calificaciones que no cumplen con el 100% y mejorar aquellas en donde se tiene cumplimiento del 100%, de manera que se busque siempre la excelencia, y se cumplan y sobrepasen algunas de las expectativas.

Cumplimiento total: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 6.7, 6.8, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.7, 8.8, 8.9, 10.4, 12.1

Cumplimiento parcial al 90%-99%: 2.1, 6.2, 12.2

Cumplimiento parcial al 80%-89%: 4.1, 4.7, 5.4, 6.5, 7.2, 8.3, 8.6, 8.10, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1, 11.2, 12.3,

Cumplimiento parcial al 70%-79%: 7.1

No cumplieron: -----

Cuadro 2. Cumplimiento de indicadores del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos en las Ciencias Agrícolas del COMEAA, por parte del PDIA

Indicadores 65/100%	Cumplen en 100%	Cumplen 90-99%	Cumplen 80-89%	Cumplen 70-79%
Cumplimiento 65	44 67.70%	3 4.61%	17 26.15%	1 1.54%
No cumple				
No aplican				
Porcentaje sin cumplimiento	0%			
Porcentaje con cumplimiento	100%			

El número de recomendaciones por capítulo, así como los indicadores mencionados, se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Resumen de cumplimiento por categoría.

Categoría	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
1. Normatividad y políticas generales	6/100%		
2. Conducción académico administrativa	4/80%	1/20%	
3. Planeación-Evaluación	2/100%		
4. Modelo educativo y plan de estudios	9/81.82%	2/18.18%	
5. Alumnos	3/75%	1/25%	
6. Personal Académico	6/75%	4/25%	
7. Servicios de apoyo a los estudiantes	5/71.43%	2/28.57%	

Categoría	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
8. Instalaciones, equipo y servicios	7/70%	3/30%	
9. Trascendencia del programa		3/100%	
10. Productividad académica en docencia	1/25%	3/75%	
11. Productividad académica en investigación		2/100%	
12. Vinculación con los sectores de la sociedad	1/33.33%	2/66.67%	
Total	44/67.69%	21/32.31%	

A pesar que algunas de las recomendaciones no fueron específicas para cada uno de los indicadores incluidos en el Documento de Autoevaluación de la Reacreditación, se procedió a ubicar a cuál indicador o indicadores en específico podría corresponder la recomendación, y sobre esta base se plantearon estrategias de mejora para el cumplimiento, y posible corrección.

Para una mejor interpretación y entendimiento de la atención a los indicadores bajo los cuales el PDIA obtuvo su Refrendo de acreditación, se mantuvo la secuencia del Marco previo (Marco Metodológico v5.0 2008), bajo el cual se elaboró el **“INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL REFRENDO DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERO AGRÓNOMO”** y también bajo el formato que se recibió del documento **“INFORME Y RECOMENDACIONES AL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERO AGRÓNOMO”**. Sin embargo, para este último informe se considera el cumplimiento con respecto al nuevo Marco Metodológico v6 2018, que consta de seis categorías, seis criterios y 28 indicadores (Cuadro 4), acoplado así cada indicador con su respectiva categoría, y así elaborar el nuevo informe de autoevaluación, con miras al segundo refrendo en 2020.

Cuadro 4. Equivalencia en indicadores de los Marcos de Referencia v5.0 y v6.0

Categoría Marco de Referencia v6 2018	Categoría Marco de Referencia v5.0 2008
1) Personal académico	6. Personal Académico 10. Productividad académica en docencia 11. Productividad académica en investigación
2) Estudiantes	5. Alumnos
3) Plan de estudios	4. Modelo Educativo y Plan de Estudios
4) Vinculación	9. Trascendencia del programa 11. Productividad académica en investigación 12. Vinculación con los sectores de la sociedad
5) Infraestructura	7. Servicios de apoyo a los estudiantes 8. Instalaciones, equipo y servicios
6) Mejora continua y gestión	1. Normatividad y políticas generales 2. Conducción académico administrativa 3. Planeación-evaluación 9. Trascendencia del programa 11. Productividad académica en investigación

4.2. Atención a recomendación de indicadores con cumplimiento total

En la tabla 2 del documento “[Plan de Mejora Continua 2006-2016](#)”, se establecen en forma definitiva las políticas y estrategias de atención a las recomendaciones de indicadores con cumplimiento total, así como parcial, hechas por el COMEAA en su proceso de refrendo de acreditación del Programa Educativo, y que el Comité de Calidad del PDIA considera que su plan para el año 2020, con el fin de conseguir la nueva meta que es la obtención del segundo Refrendo de acreditación del programa educativo de IA en 2020. Dicha meta estará completamente actualizada y definida en el “[Plan de Mejora Continua 2020-2025](#)” (Documento en elaboración|JLCR2])

Categoría 1. Normatividad y Políticas Generales

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro cuenta con un marco jurídico normativo para darle certidumbre al quehacer cotidiano y de los actores del programa académico de IA, sin embargo, es preciso actualizar permanentemente los marcos jurídicos y reglamentarios, según las necesidades de la institución para cumplir con el quehacer encomendado por la sociedad en tiempos cambiantes.

El clima institucional permite el desarrollo armónico de la actividad académico en todos sus aspectos, por ello el programa académico de IA deberá de realizar -con compromiso- todas aquellas acciones que han emprendido y los lleven a contar con mejor clima organizacional y adoptar su Código de Ética; vigilar y aplicar su misión y objetivos del Programa Docente.

El programa académico de IA y la institución deberán de mantener y de ser posible, generar y gestionar mayor número de proyectos que permitan a su vez mayores ingresos extraordinarios, hasta donde sea posible, siempre buscando un equilibrio entre sus capacidades de la planta académica y sus funciones sustantivas.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 1:

(Página 22 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Implementar mecanismos para evaluar el impacto del clima organizacional en el PDIA
- Implementar estrategias que promuevan la obtención de recursos extraordinarios

- Realizar un análisis del entorno y elaborar un programa de servicios a la comunidad del PDIA y de la Unidad Laguna
- Considerar que la política de la SEP-SES, de alguna manera obliga a, que los docentes gestionen y concursen financiamiento en bolsas externas, ya sea en la investigación, o desarrollo tecnológico.

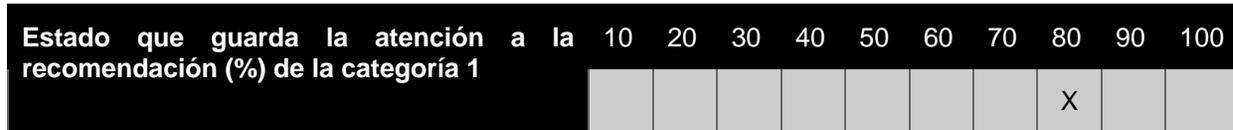
Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

1). Normatividad	Indicador Marco Anterior	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Implementar mecanismos para evaluar el impacto del clima organizacional en el PDIA	1.4	Realizar un proyecto de evaluación de acciones encaminadas al aseguramiento de la calidad y de seguimiento al plan de mejora continua del PDIA, y socializar los resultados por medio de la página web del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo http://ingenieroagronomouaaanul.jimdo.com	Comité de Calidad	Agosto 2016- Diciembre 2017	Documento "Responsables de actividades del Plan de Mejoras 2016-2020" Tríptico sobre clima organizacional	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ Implementar estrategias que promuevan la obtención de recursos extraordinarios	1.5	Promover la Participación de Profesores– Investigadores en Convocatorias de CONACYT, SAGARPA, SEP, Cuerpos Académicos, etc.	Dirección Administrativa Dirección de Planeación Contraloría	2014 - 2018	Convocatorias de Programas Sectoriales Fichas de Recepción de Ingreso a PRODEP Dra. Oralia Antuna Grijalva, Dr. Armando Espinoza Banda y MC. José Luis Coyac Rodríguez	MC. José Luis Coyac Rodríguez

					Formalización de NPTC (MC. José Luis Coyac Rodríguez) Convenios de Proyectos Especiales: Monsanto-UAAAN 2017 ; CIMMYT-UAAAN[JLCR3] 2017 Proyecto para Fortalecimiento del Cuerpo Académico 2017	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar un análisis del entorno y elaborar un programa de servicios a la comunidad del PDIA y de la Unidad Laguna 	1.4	Identificar las necesidades de la comunidad universitaria y ofrecer servicios que el PDIA pueda otorgar. Hacer promoción de los servicios que se ofrecen.	Comité de Calidad		Solicitudes para la realización de análisis y pruebas en laboratorios	Dra. Oralia Antuna Grijalva
<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar que la política de la SEP-SES, de alguna manera obliga a, que los docentes gestionen y concursen financiamiento en bolsas 	1.6	Se resuelve con el señalamiento de indicador 1.5	Comité de Calidad	2014 -	Las mismas evidencias que en señalamiento del indicador 1.5	MC. José Luis Coyac Rodríguez

externas, ya sea en la investigación, o desarrollo tecnológico.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada



Fuentes de información y/o evidencias

- o [Programa Sectorial de Educación 2013–2018](#)
- o Convocatorias de Proyectos CONACYT, PRODEP,
- o Fichas de Recepción de para Evaluación a Ingreso a PRODEP de Dra. Oralia Antuna Grijalva y [MC. José Luis Coyac Rodríguez como NPTC](#)
- o [Convenios de Proyectos Especiales de Dr. Armando Espinoza-Banda](#)
- o [Convenios de Proyecto Especial de MC. José Luis Coyac Rodríguez](#)
- o [Propuesta para la obtención de recursos para fortalecimiento del Cuerpo Académico “Conservación y Mejoramiento Genético de Germoplasma de Maíz y Girasol”](#)

Categoría 3. Planeación-Evaluación

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

La institución y el programa académico, cuentan con los instrumentos, métodos y acciones para realizar satisfactoriamente una gestión de la calidad. También, es pertinente comentar que, éstos instrumentos y métodos, una vez que son socializados y puestos en operación, son inmediatamente obligados a su revisión, pudiendo ser necesario ajustes o cambios en la medida que se vayan evaluando los resultados de lo programado contra lo obtenido, esto es: son

instrumentos rectores y dinámicos, pero están sujetos a condiciones no previstas o de situaciones que no están bajo el control de la administración. Aunque, dicho sea de paso, los cambios en las administraciones deben de considerarse ya que la cultura política universitaria, sí impacta en los procesos de calidad.

Si bien es cierto que ya se formó un Comité de Calidad, deberá de continuar con los compromisos adquiridos y que el resultado de su trabajo sirva de apoyo a la administración y el PE de IA, para que se garantice la aplicación de un programa de mejora permanente, y de un plan de desarrollo objetivo, y que se midan sus logros e impactos en el tiempo. Además, deberá de considerarse la Capacitación de sus directivos en materia administrativa, y que a su vez permita la suma de todos los docentes a transitar por los modelos de financiamiento que la SEP ha determinado para todas las instituciones educativas de gobierno.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 3:

(Página 34 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Involucrar a los docentes en los programas para concursar o ser beneficiarios de recursos extraordinarios de la SEP-SAGARPA, CONACYT, para solventar en parte las necesidades de financiamiento para atender el Plan de Mejora y de Desarrollo del Programa Docente.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

3). Evaluación	Planeación-	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	de	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Involucrar a los docentes en los programas para concursar o ser beneficiarios de recursos extraordinarios de la SEP-SAGARPA,		3.2	Promover cursos de capacitación o traer a especialistas en la materia para darnos a conocer los formatos y procedimientos	Comité Calidad	de	2015-	Recopilación de oficios y formatos ante las instancias correspondientes sobre invitaciones a cursos, platicas, conferencias sobre los programas de	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

<p>CONACYT, para solventar en parte las necesidades de financiamiento para atender el Plan de Mejora y de Desarrollo del Programa Docente.</p>		<p>de manera oportuna para poder acceder a diversos programas como PRODEP, SNI, apoyos de nuevo ingreso a PTC (Becas–equipo de oficina, cubículos, etc.)</p> <p>Dar a conocer las opciones para contratación o empleo de profesores vía CONACYT</p> <p>Participación en proyectos especiales</p>			<p>apoyo o beneficio para la institución</p> <p>Constancias de asistencia a cursos para ingreso a PRODEP</p> <p>Convocatoria Cátedras CONACYT 2017 (para Intituciones; Para Jovenes Investigadores)</p> <p>Convocatoria PRODEP 2017 (Apoyo a PTC con Perfil Deseable, Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable 2017, Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de Redes temáticas de colaboración de cuerpos)</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					académicos 2017) Convenios especiales Dr. Armando Espinoza Banda, MC. José Luis Coyac Rodríguez [JLCR4]	
--	--	--	--	--	--	--

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría 1	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X

Fuentes de información y/o evidencias

- Convocatorias PRODEP 2017, [NPTC](#), [Perfil Deseable](#), [Cuerpos Academicos](#)
- Invitaciones a cursos, talleres, platicas, conferencias sobre programas de apoyo
- Fichas de recepción de convocatoria de Ingreso a PRODEP Dr. Armando Espinoza Banda y [MC. José Luis Coyac Rodríguez](#)
- [Convocatorias Cátedras CONACYT](#)
- [Constancias de cursos de ingreso a PRODEP, elaboración de proyectos de investigación y/o desarrollo.](#)

4.3. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 90 al 99% para su atención

En este apartado se describen las acciones realizadas para dar atención a las recomendaciones formuladas por el COMEAA a cada indicador que fue valorado como de cumplimiento parcial. Se presentan de acuerdo al orden que le corresponde a cada categoría, enunciando primero el número de indicador, seguido de la valoración del organismo evaluador; en segundo lugar, se incluye la recomendación, y en tercer lugar se presentan las acciones realizadas por el Programa Académico como referencia. Todo ello sin descuidar las recomendaciones hechas a las categorías con cumplimiento total para el aseguramiento de la calidad.

Categoría 2. Conducción Académico-Administrativa del Programa

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

Si bien es cierto que, el programa académico de IA/Universidad realiza la planeación de sus actividades académicas y administrativas de manera alineada, también es cierto que además de capacitarse en los sistemas de calidad, pensamiento estratégico, evaluación del quehacer académico y la satisfacción de los diferentes actores es pertinente aplicar los conocimientos y metodologías aprendidas.

La Institución y Programa Docente deberán de considerar con un alto sentido de compromiso social que sus actividades de planeación están sujetas a una política de la SEP-SES, por ello, realizar las acciones de planeación/evaluación en forma incluyente a lo propio, incrementa la posibilidad de contar con un desarrollo armónico. Por ello, trabajar en este sentido se considera de alta pertinencia.

Cuentan con los mecanismos para llevar a cabo los procesos de planeación en forma ordenada, pero no se tienen considerados –todos- los procesos de seguimiento y evaluación puntual y documentada de los avances obtenidos, y que, de los resultados alcanzados, no solamente sean acciones para la mejora continua sino para evaluar el impacto de estos.

Es necesario que los resultados de los procesos que se generan en las diversas áreas u que están en relación directa con el programa académico, sean utilizados por el propio programa académico para llevar un seguimiento de las actividades que realizan los profesores que participan en él, así como determinar su impacto en el mediano plazo que garantice el desarrollo y pertinencia del Programa Docente.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 2:

(Página 30 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Promover la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo
- Capacitación permanente en sistemas de Gestión de la Calidad, Liderazgo, Planeación Estratégica o Marco Lógico, de los integrantes del Comité de Calidad, así como de aquellos que eventualmente aspiren a dirigir programas docentes o departamentos de la UL
- Documentarse en torno a las políticas agropecuarias del país con la finalidad de incursionar en financiamiento federal.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

2). Académico- Administrativa del Programa	Conducción del	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio- final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Promover la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo	la	2.3	Revisión del Plan Institucional de Desarrollo 2013–2018 de la UAAAN Generar y alinear el nuevo Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniero Agrónomo 2017–2026, incluyendo el planteamiento de las formas de seguimiento, evaluación y aplicación práctica del mismo	Comité de Calidad	Marzo de 2015– Diciembre de 2017	PDI 2013-2018 Borrador del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniero Agrónomo 2017–2026	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ Capacitación permanente en sistemas de Gestión	en	2.4	Aunque no compete directamente al	Comité de Calidad	Mayo 2014 a diciembre 2017	Oficios de Capacitación de Funcionarios (Dr.	MC. José Luis Coyac Rodríguez

<p>de la Calidad, Liderazgo, Planeación Estratégica o Marco Lógico, de los integrantes del Comité de Calidad, así como de aquellos que eventualmente aspiren a dirigir programas docentes o departamentos de la UL</p>		<p>PDIA gestionar tal recomendación, si se puede socializar dicha recomendación hacia los Programas Docentes de otras carreras de la URL para solicitar e implementar, a través de instancias como la Coordinación de Carreras Agronómicas y la Subdirección Académica, como una necesidad institucional</p> <p>Invitar a los docentes del PDIA a participar en cursos relacionados con la elaboración y/o modificación de planes de estudio</p> <p>Asistir a cursos de COMEAA</p>	<p>Coordinador de la División de Carreras Agronómicas</p> <p>Subdirección de Docencia</p>		<p>Francisco Javier Sánchez Ramos, Ing. Rubí Muñoz Soto, MC. José Luis Coyac Rodríguez, Dr. Hector Javier Martínez Agüero</p> <p>Constancias de asistencia de profesores a cursos de COMEAA, y de nuevas tecnologías educativas</p>	
<p>o Documentarse en torno a las políticas agropecuarias del país con la finalidad de incursionar en financiamiento federal</p>	<p>2.1, 2.2</p>	<p>Aunque no se ha hecho a nivel institucional, el PDIA se ha dado a la tarea de revisar y estar al pendiente de aquellas políticas</p>	<p>Academia del PDIA</p> <p>Dirección de Planeación;</p> <p>Dirección General Académica</p>	<p>Noviembre de 2014 a mayo de 2018</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018</p> <p>Planes estratégicos</p> <p>Reglas de Operación de</p>	<p>MC. José Luis Coyac Rodríguez</p>

		<p>que inciden directamente con la calidad del PE, así como de la posibilidad de participar en convocatorias para la obtención de financiamiento federal para investigación, equipamiento, y/o material educativo.</p> <p>Recopilar y revisar de manera profunda el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, los programas especiales</p> <p>Recopilar y revisar de manera oportuna las reglas de operación de los diversos programas de apoyo para la incursión en financiamiento federal</p> <p>Proponer y participar en proyectos externos, mediante la convocatorias de</p>	<p>Dirección de Docencia</p> <p>Dirección de Investigación</p> <p>Dirección de Comunicación</p> <p>Dirección de Planeación</p> <p>Dirección Administrativa</p>		<p>programas federales 2017 (SAGARPA, Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2017, Oficios de Proyectos Especiales en donde se especifica el monto destinado a bienes muebles e inmuebles (Dr. Armando Espinoza Banda)</p> <p>Fichas de PRODEP donde se especifica el monto destinado a bienes muebles e inmuebles (Dra. Oralia Antuna Grijalva; MC. Jose Luis Coyac Rodríguez)</p> <p>Ficha de participación para Fortalecimiento de Cuerpo Académico en convocatoria 2017</p>	
--	--	---	--	--	--	--

		instancias como CONACYT, SAGARPA, SEP, para la adquisición de bienes muebles e inmuebles como parte de la norma que se aplica en la Universidad para proyectos especiales.				
--	--	--	--	--	--	--

Indicador 2.1. El indicador se cumple parcialmente al 90%. **Atención: Dirección de Planeación**

Los mecanismos estratégicos fundamentales que la institución utiliza, se encuentran en el PDI 2013-2018 de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, aprobado por el Consejo Universitario el 7 de noviembre de 2007[JLCR5], así como en el PDIA en los cuales se encuentra plasmada la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales y del Programa Docente.

Sus Objetivos Estratégicos los contemplan en los cambios de contexto en el PDI mismo que elaboraron mediante una metodología de consulta para llevar a cabo la planeación estratégica, donde participo la Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación a través de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y en la Unidad Regional Laguna, de la Subdirección de Planeación, Coordinación de Carreras Agronómicas, Jefaturas de Departamento y de los Programas Docentes, mismo que fue revisado por el H. Consejo Directivo de la UAAAN, y sus observaciones están plasmadas en su Primer Informe de Actividades del 15 de diciembre de 2006. El PDI actual fue aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión del 7 de noviembre de 2007[JLCR6]. En el segundo informe del Rector 2011-2012, donde se dan a conocer las actividades del programa docente y a los miembros de la Academia con el informe del Jefe del PDIA en reunión exprofeso el 16 de enero de 2012 donde es asentado en el informe del Jefe del PDIA[JLCR7].

Para la elaboración del PDIA 2017-2026, se están tomando en cuenta las necesidades actuales y futuras de la educación agrícola y de la producción agropecuaria, respetando la conservación de los recursos naturales y el ambiente. También se centra en la obtención de productos académicos pertinentes.

Que la administración central realizo como estrategia para diagnosticar la realidad de la institución, un [estudio de pertinencias de las licenciaturas de la UAAAN](#) en el 2012 donde se plantea la necesidad de conocer el mercado y potencial futuro para las carreras evaluadas, así como los cambios potenciales debido al cambiante entorno económico de la región

y del país; asimismo, se plantea la necesidad de conocer el posicionamiento y seguimiento de los egresados de la Universidad con el objeto de que sirva como parámetro de evaluación de la institución y guía para la realización de potenciales cambios y ajustes.

La Universidad mantiene una buena relación con instituciones del sector privado, centro de investigación e industria, lo que es aprovechado para que los alumnos del programa docente realicen prácticas profesionales y en base a su buen desempeño, permitir una futura inserción laboral.

Se realizaron proyectos para innovar el Programa Docente, con el resultado obtenido se llevó a cabo la actualización del currículo del PE; la primera se realizó en 1999 y la última en el año 2006, integrando un semestre de Prácticas Profesionales de los alumnos, según consta en Oficio de Aprobación de modificación del Plan de Estudios de IA del 1° de diciembre de 2009.

La institución y el PD de IA cuentan con la planeación necesaria para realizar sus funciones sustantivas, y han desarrollado mecanismos institucionales para que sus directivos no pierdan los rumbos trazados, han orientado prácticamente todas sus acciones hacia la mejora continua. Sin embargo, será necesario atender todas como lo indican los estudiantes, aspectos relacionados con el curriculum, como son las practicas, programas de movilidad de alumnos y profesores, cuerpos académicos, entre otros aspectos.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X			X	

Fuentes de información

- [PDI 2013–2018 de la UAAAN](#)
- [Borrador del PDIA 2017–2026](#)
- Constancias de participación y asistencia de MC. José Luis Coyac a cursos de COMEAA
- Constancias de participación y asistencia de Dr. Javier Sánchez Ramos a cursos de COMEAA
- Constancias de participación y asistencia de Ing. Rubí Muñoz Soto a curso de COMEAA
- [Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018](#)
- Planes Estratégicos (Programas) de Educación

- [Ley de Ciencia y Tecnología](#)
- [Programas de Ciencia y Tecnología](#)
- [Programas de SAGARPA](#)
- Reglas de Operación de cada uno de los programas
- Convocatorias de cada Programa

Categoría 6. Personal Académico

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

El programa académico cuenta con una planta académica consolidada, con experiencia y capacitación, que atiende y participa en forma importante en todas las actividades sustantivas y adjetivas, pero es importante contar con un plan de reemplazo y de formación para satisfacer las expectativas, al menos del diseño curricular actual, y que, en función del tiempo, garantice la continuidad de los trabajos en atención a los alumnos, en la docencia, investigación, extensión y vinculación, ya que por su grado de madurez (promedio de edad) se prevé que la motivación para trabajar al ritmo que hoy requieren las instituciones impacte en muchos de los indicadores institucionales.

Siendo la movilidad una estrategia que coadyuva para con estos fines y que los profesores y directivos deberán de asumir con un mayor compromiso.

La productividad académica recae en muy pocos profesores, sobre todo en investigación. También deberá de considerar que la vinculación con la región deberá cada día tomar mayor relevancia sobre todo con las políticas de la SAGARPA y de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior A.C., AMEAS y de este comité de acreditación.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 6:

(Página 56 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Insistir en un programa de reemplazo, no solo para este programa docente, sino a nivel institucional ante las autoridades respectivas, que a su vez permita brindarles seguridad a los docentes y continuar con ahínco las actividades de la institución.

- Insistir en la importancia de la participación en cuerpos colegiados y redes académicas de todos los profesores.
- Implementa un programa de evaluación del desempeño del docente ante sus pares académicos de seguimiento e impacto de las actividades desarrolladas
- Promover la participación de los PTC del Programa de Ingeniero Agrónomo en cuerpos académicos.
- Establecer un plan estratégico que permita el desarrollo para la consolidación de los cuerpos académicos.
- Implantar un mecanismo de seguimiento, evaluación para medir el impacto del programa de tutorías en el PDIA.
- Promover el programa de movilidad nacional e internacional en los docentes del PDIA.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

6). Académico	Personal	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Insistir en un programa de reemplazo, no solo para este programa docente, sino a nivel institucional ante las autoridades respectivas, que a su vez permita brindarles seguridad a los docentes y continuar con ahínco las actividades de la institución.		6.1, 6.4, 6.7	Reactivar, promover o proponer un nuevo Programa de Formación, Reemplazo y Actualización de Profesores, haciendo uso de los alumnos con talento dentro de la Universidad o aprovechando las Cátedras CONACYT	Comité de Calidad; Dirección General Académica Secretaria General; Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación	2016-2020	Documento de Acciones de mejora para aseguramiento de la calidad del PDIA (Presentado al Rector) Propuesta de PROFRA-PDIA y Cuerpos Académicos en el PDIA presentado a la Academia del PDIA, a la Coordinación de Carreras Agronómicas y a la Subdirección de Docencia	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ Insistir en la importancia de la participación en		6.2, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8,	Elaborar un esquema de trabajo que permita la	Comité de Calidad	2015-2018	Fichas de recepción de Ingreso como	MC. José Luis Coyac Rodríguez

<p>cuerpos colegiados y redes académicas de todos los profesores.</p>	<p>10.3, 10.4, 11.1, 11.2,</p>	<p>participación de profesores-investigadores en convocatorias PRODEP, así como en la conformación de Cuerpos Académicos</p>	<p>Dirección General Académica Secretaría General Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación</p>		<p>NPTC de MC. José Luis Coyac Rodríguez, y Perfil Deseable de Dra. Oralia Antuna Grijalva Constancias de Profesores que participan en actividades colegiadas (Dra. Oralia Antuna Grijalva, Dr. Armando Espinoza Banda, MC. Jose Luis Coyac Rodríguez) Informes anuales de actividades de profesores</p>	
<p>○ Implementar un programa de evaluación del desempeño del docente ante sus pares académicos de seguimiento e impacto de las actividades desarrolladas</p>	<p>6.3, 6.6</p>	<p>Elaboración del plan de desarrollo del PDIA 20017-2026, donde se enmarquen las acciones de seguimiento y evaluación del desempeño docente</p>	<p>Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación</p>	<p>2016-2017</p>	<p>Borrador del Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Informes anuales de actividades de profesores Tabla de resultados de actividades (Portal de PEDPD)</p>	<p>MC. José Luis Coyac Rodríguez</p>
<p>○ Promover la participación de los PTC del Programa de Ingeniero</p>	<p>6.2, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8,</p>	<p>Convocar a los docentes del programa y del Departamento que</p>	<p>Comité de Calidad</p>	<p>2016 -</p>	<p>Fichas de Recepción de Ingreso a Sistema PRODEP Dra.</p>	<p>MC. José Luis Coyac Rodríguez</p>

<p>Agrónomo en cuerpos académicos.</p>	<p>10.3, 10.4, 11.1, 11.2,</p>	<p>realizan investigación y a los mismos CA conformados para organizar las actividades en este sentido.</p>	<p>Dirección General Académica Secretaría General Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación</p>		<p>Oralia Antuna Grijalva y MC. José Luis Coyac Rodríguez Proyecto PROFRA-PDIA Notificaciones de cuerpos académicos integrados en el Departamento de Fitomejoramiento y participantes en el programa docente</p>	
<p>○ Establecer un plan estratégico que permita el desarrollo para la consolidación de los cuerpos académicos.</p>	<p>6.2</p>	<p>Elaborar el Plan de Desarrollo del PDIA incluyendo las acciones necesarias para la formación e integración de cuerpos Académicos</p>	<p>Comité de Calidad</p>	<p>2016 - 2020</p>	<p>Proyecto PROFRA-PDIA Borrador del Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo 2017-2026 Notificación de Cuerpo Académico CA-UAAAN-33</p>	<p>MC. José Luis Coyac Rodríguez</p>
<p>○ Implantar un mecanismo de seguimiento, evaluación para medir el impacto del programa de tutorías en el PDIA.</p>	<p>6.3</p>	<p>Aunque institucionalmente no se tiene el instrumento, se puede plasmar en el Plan de Desarrollo del Programa Docente la forma de dar seguimiento, evaluación y</p>	<p>Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación</p>		<p>Borrador del Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo 2017-2026</p>	

		medición del impacto del programa de Tutorías				
○ Promover el programa de movilidad nacional e internacional en los docentes del PDIA.	6.5	<p>A la fecha no se ha promovido este tipo de acciones, sin embargo, se tiene contemplado que a corto plazo esta situación se presente en un 20% de los docentes para estudios de doctorado y postdoctorado en universidades del extranjero para el 2017 y 2018</p> <p>Respecto a la movilidad nacional, se ha tenido participación en cursos y seminarios de diversas instituciones de investigación en el país.</p> <p>Se ha tenido mayor participación por parte de alumnos de la institución</p>	Comité de Calidad	de 2016-2020	<p>Constancias de participación en cursos Internacionales y Nacionales de Dr. Armando Espinoza Banda, Dra. Oralia Antuna Grijalva y MC. José Luis Coyac Rodríguez</p> <p>Oficio de Movilidad del alumno Jonathan Ortiz</p> <p>Oficio de Movilidad de la alumna Normayda Juárez Hernández</p>	MC. José Luis Coyac Rodríguez

Indicador 6.2. El indicador se cumple parcialmente al 90%. **Atención:** Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE, Jefe del Departamento

El PD de IA menciona que de los once maestros que pertenecen al Comité de Calidad del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo, uno de ellos, José Luis Puente Manríquez, integrante del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo, es parte del cuerpo académico en grado de formación CA-14 denominado “*Sistemas Sustentables para la Producción Agropecuaria*”; que otros miembros más de la planta docente pertenecen al cuerpo académico en consolidación CA-10 denominado “*Ciencias Socioeconómicas*”; en tanto que Juan David Hernández Bustamante es parte integrante del cuerpo académico en grado de formación CA-17 denominado “*Nutrición y Fuentes Alternativas para la Alimentación Animal*”; el cuerpo académico en formación CA-21 “*Entomología*” está integrado por Aldo Iván Ortega Morales, Francisco Javier Sánchez Ramos y Ma. Teresa Valdez Perezgasga.

Respuesta

Con respecto a los Cuerpos Académicos, se han conformado varios grupos, en los cuales están involucrados profesores del Comité de Calidad del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo. Tres de sus integrantes conforman el cuerpo académico “Conservación y Mejoramiento Genético de Germoplasma de Maíz y Girasol”, y un integrante más (Jose Luis Puente Manríquez, continua siendo parte del CA “Sistemas Sustentables para la Agricultura”. Del total de profesores que conforman la planta docente del PDIA, 22, de un total de 91, están integrados en cuerpos académicos.

Para el año 2016, los cuerpos académicos constituidos en la Unidad Laguna, de reciente creación, y con profesores participantes del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo, son:

Nombre de Cuerpo Académico	Grado de consolidación	Integrantes
UAAAN-CA-10 - Ciencias Socioeconómicas	Consolidado	Aguilar Valdés Alfredo Cabral Martel Agustín
UAAAN-CA-14 - Sistemas Sustentables para la Producción Agropecuaria (CASISUPA)	En consolidación	Cano Ríos Pedro García Carrillo Mario Moreno Resendez Alejandro Puente Manríquez José Luis Reyes Carrillo Jose Luis

Nombre de Cuerpo Académico	Grado de consolidación	Integrantes
UAAAN-CA-32 - Desarrollo de tecnologías de manejo para la producción y poscosecha de cultivos frutales para el norte de México	En formación	Lagarda Murrieta Ángel Madero Tamargo Eduardo Emilio
UAAAN-CA-33 - Conservación y mejoramiento genético de germoplasma de maíz y girasol	En formación	Antuna Grijalva Oralia Coyac Rodríguez Jose Luis Espinoza Banda Armando
UAAAN-CA-34 - Producción sustentable de alimentos	En formación	Ávila Cisneros Rafael González Torres Anselmo Ogaz Alfredo
UAAAN-CA-36 - La agricultura de conservación contra la desertificación de tierras	En formación	Hermosillo Salazar Luis Javier Madinaveitia Ríos Hector Márquez Mendoza J. Isabel Vega Sotelo Federico
UAAAN-CA-21 - Entomología	En formación	Ortega Morales Aldo Iván Sánchez Ramos Francisco Javier Valdés Perezgasga Ma. Teresa

Con respecto a los maestros del PDIA que en el 2016 ingresaron al PRODEP o mantienen su reconocimiento vigente, se encuentran los siguientes:

Expediente	Nombre	Departamento	Cuerpo Academico
1835	Dr. Jesús Enrique Cantú Brito	Producción Animal	
802	Dr. Luis Javier Hermsillo	Suelos	UAAAN-CA-36
2235	Dr. Mario García Carrillo	Suelos	UAAAN-CA-14
3327	Dr. Alfredo Ogaz	Suelos	UAAAN-CA-34
20062	Dr. Alejandro Moreno Reséndez	Suelos	UAAAN-CA-14
3897	Dra. Oralia Antuna Grijalva	Fitomejoramiento	UAAAN-CA-33
3872	Dr. Gonzalo Fitz Rodriguez	Ciencias Socioeconómicas	
20022	Dr. Agustín Cabral Martell	Ciencias Socioeconómicas	UAAAN-CA-10
20092	Dr. Alfredo Aguilar Valdez	Ciencias Socioeconómicas	UAAAN-CA-10
2900	MC. Rafael Ávila Cisneros	Ciencias Básicas	UAAAN-CA-34
3804	Dra. Norma Rodriguez Dimas	Ciencias Básicas	
1904	Dra. Ma. Teresa Valdez Perezgasga	Parasitología	UAAAN-CA-21
2055	Dr. Francisco Javier Sánchez Ramos	Parasitología	UAAAN-CA-21
2067	MC. Javier López Hernández	Parasitología	
3818	Dr. Aldo Iván Ortega Morales	Parasitología	UAAAN-CA21
1771	ME. Víctor Martínez Cueto	Horticultura	

Expediente	Nombre	Departamento	Cuerpo Academico
1775	Dr. Ángel Lagarda Murrieta	Horticultura	UAAAN-CA-32
2259	Dr. Pedro Cano Ríos	Horticultura	UAAAN-CA-14
2293	Dr. Eduardo Madero Tamargo	Horticultura	UAAAN-CA-32
2297	MC. Francisca Sánchez Bernal	Horticultura	

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		

Fuentes de información

- Fichas de Recepción de Ingreso a Sistema PRODEP Dra. Oralia Antuna Grijalva y [MC. José Luis Coyac Rodríguez](#)
- Constancias de participación en cursos Internacionales y Nacionales de Dr. Armando Espinoza Banda, Dra. Oralia Antuna Grijalva y MC. José Luis Coyac Rodríguez
- Proyecto PROFRA-PDIA
- Informes Anuales de Profesores
- Proyecto de Mejora de la Calidad presentado a Rector
- Constancia de Cuerpo Académico UAAAN-CA-33

Categoría 12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

La Unidad Laguna y el programa académico de IA cuentan con una amplia gama de relaciones formales de vinculación, que permite un impacto con el entorno u que satisface una serie de acciones que están consideradas como parte de la formación de los estudiantes, para el desarrollo de la investigación y por ende un compromiso social fuerte.

También, esta situación debe ser aprovechada para un programa de educación continua de vinculación/investigación y en modelos de educación virtual, y de movilidad tanto de alumnos como de profesores.

Llevar un seguimiento y evaluación de impactos de los procesos de actualización, capacitación de los egresados del Programa Docente de IA, ante demandas específicas y que se centralizan en el Área de Educación Continua de la Institución, así como de otros profesionales en las áreas propuestas por el PDIA.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 12

(Página 84 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Documentar el número y por ciento de egresados que se benefician con el programa de educación continua
- Considerar dentro de la trascendencia del programa docente, las acciones que se llevan a cabo en la capacitación para productores, transferencias de tecnologías hasta garantizar la adopción de las mismas con los grupos de interés.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

12). Vinculación con los sectores de la sociedad.	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Documentar el número y por ciento de egresados que se benefician con el	12.3	Se consultó con los egresados para registrar aquellos que han tenido acceso a programas de	Jefe del Departamento	Abril de 2014 a marzo de 2018	Lista de egresados con programas de educación continua	PhD. Salvador Godoy Ávila

programa de educación continua		educación continua				
<ul style="list-style-type: none"> Considerar dentro de la trascendencia del programa docente, las acciones que se llevan a cabo en la capacitación para productores, transferencias de tecnologías hasta garantizar la adopción de las mismas con los grupos de interés. 	12.1, 12.3	Proponer proyectos de vinculación y desarrollo ante Fundación Produce Coahuila y Durango, gobiernos de los estados de Coahuila y Durango y asociaciones de productores	Jefe de Departamento Rectoría Comité de Calidad	Abril de 2014 a marzo de 2018	<p>Documentos de los proyectos en marcha</p> <p>Estudio de Pertinencia de la Carrera de Ingeniero Agrónomo</p>	PhD. Salvador Godoy Ávila

Indicador 12.2. El indicador se cumple parcialmente al 90%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento**

Queda claro que la Universidad a través del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA) pone a consideración de los interesados información estadística de la cual se obtuvo la particular del PDIA en un documento específico para conocer su evolución y situación actual donde se analiza el comportamiento de la matrícula y egreso en los últimos años.

Cuentan con datos recientes sobre la trayectoria escolar, lo que sin duda redundara cada día en el conocimiento no solamente de su matrícula, sino también del quehacer de los egresados en particular de esta disciplina, situación que si bien la institución cuenta con un programa de egresados y ya se tienen las formas para que cada uno de los egresados de los diversos programas docentes proporcionen información relevante, será de importancia que el propio programa docente de IA, realice lo suyo, dentro de este sistema de mejora continua de la calidad, el cual coadyuva sin duda alguna a contar con programas de formación profesional pertinente de acuerdo a las circunstancias presentes y futuras.

Asimismo, a nivel institucional cuentan con estudios regionales, nacionales, del diagnóstico de la demanda de profesionales en ámbitos específicos de la agricultura.

Consideran que la carrera mantiene un buen nivel de pertinencia con las demandas del sector agropecuario regional y nacional; sin embargo, desde una perspectiva particular del PDIA se retomarán las recomendaciones pertinentes que deberán ser consideradas en la modificación curricular de la carrera en el futuro.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
	x							X		

Fuentes de información

- No los entregó el Dr. Godoy
- [Estudio de Pertinencia de Carreras de Licenciatura – Ingeniero Agrónomo](#)
-

4.4. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 80 al 89% para su atención

Categoría 4. Modelo Educativo y Plan de Estudios

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

El Plan de Estudios del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo tiene congruencia con el Modelo Educativo de la UAAAN, así como la misión, visión, objetivos, perfil del egresado, y formas de enseñar son congruentes entre sí. Pero también es cierto que el desarrollo tecnológico y la apertura de nuevos mercados en la producción agropecuaria obligan a realizar –revisiones- del plan de estudios con la finalidad de analizar, de ser el caso, las adecuaciones a que haya lugar. Las revisiones de los planes de estudio no debieran ser un tema académico-político, aunque en los hechos en las instituciones educativas, así sucede. De tal suerte que siempre será de alta importancia hacer los esfuerzos que sean necesarios para enfrentar esta actividad académica en forma dinámica.

Por ello, revisar la base de datos al menos cada cinco años es muy conveniente con revisiones parciales de acuerdo a los diagnósticos y estudios del contexto nacional y mundial que conlleven a ajustes parciales de ser necesario.

También será importante contar con acciones para tender a los alumnos de nuevo ingreso y que éstos a su vez se sientan comprometidos desde el principio con los objetivos del programa educativo e ir evaluando la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus inicios mediante metodologías que permitan evaluar los postulados axiológicos declarados.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 4:

(Página 42 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Actualizar el plan de estudios del PDIA tomando en consideración el Modelo Educativo de la UAAAN y los diagnósticos que se han hecho, más lo que haga falta.
- Considerar el diseño curricular –con competencias-, ya que dicho modelo presenta muchas ventajas para atender el mercado laboral, además de que su propia metodología permite cambios y ajustes con mayor rapidez, disminuyendo en mucho las diferencias académicas o de otra índole.
- Los profesores y funcionarios del programa docente, deberán de generar acciones y la utilización de metodologías que les garanticen que están cumpliendo con todos los parámetros que consideran en el perfil de egreso.
- Dentro de la formación y capacitación docente, es de suma importancia el intercambio o movilidad de profesores en otras instancias universitarias, para que, con ello, no solamente compartan sus conocimientos y experiencias, sino que, también se busca que los profesores se apropien de métodos, formas de enseñar, integración a redes académicas y de investigación, y compartan materiales educativos con sus pares.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

4). Modelo Educativo y Plan de Estudios	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
---	-----------	------------	----------------------	---------------------------------	-----------	----------------------------

<p>○ Actualizar el plan de estudios del PDIA tomando en consideración el Modelo Educativo de la UAAAN y los diagnósticos que se han hecho, más lo que haga falta.</p>	<p>4.2, 4.4, 4.6, 4.7</p>	<p>Realización de los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de la información dentro de lo que denominaremos perfil real (reflejo del campo laboral) y perfil ideal (Juicio de Universidades nacionales y extranjeras) 2. Señalamiento y enumeración de las debilidades (problemas) y fortalezas del sector de impacto de los profesionales 3. Confrontación de los dos perfiles: PR–PI. Análisis de concordancias y discrepancias de los contenidos de ambos perfiles. De esta etapa saldrá la lista definitiva de conocimientos, actitudes, valores y destrezas que servirán para el diseño de las 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>de 2015–2017</p>	<p>Plan de estudios nuevo (Borrador)</p>	<p>Dr. José Luis Puente Manríquez</p>
---	---------------------------	--	--------------------------	---------------------	--	---------------------------------------

		<p>asignaturas y sus contenidos.</p> <p>4. Se establecen las asignaturas del plan de estudios. Se construyen los objetivos de aprendizaje generales.</p>				
<p>○ Considerar el diseño curricular – con competencias-, ya que dicho modelo presenta muchas ventajas para atender el mercado laboral, además de que su propia metodología permite cambios y ajustes con mayor rapidez, disminuyendo en mucho las diferencias académicas o de otra índole.</p>	<p>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11</p>	<p>Analizar documento que ejemplifiquen el tema, por ejemplo, el siguiente (entre otros):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la educación superior. • Centro Interuniversitario de DESARROLLO – CINDA grupo operativo de universidades chilenas fondo de desarrollo institucional MINEDUC– CHILE 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>de 2015</p>	<p>Reporte de lectura</p>	<p>Dr. José Luis Puente Manríquez</p>
<p>○ Los profesores y funcionarios del programa docente,</p>	<p>4.3, 4.5, 4.8,</p>	<p>Acciones: establecimiento de niveles de logro de los</p>	<p>Comité de Calidad</p>	<p>de 2015–2016</p>	<p>Acta de reuniones de</p>	<p>Dr. José Luis Puente Manríquez</p>

<p>deberán de generar acciones y la utilización de metodologías que les garanticen que están cumpliendo con todos los parámetros que consideran en el perfil de egreso.</p>		<p>parámetros que consideran en el perfil de egreso.</p> <p>A través de las tablas, se definen los niveles de logro para cada uno de los parámetros en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente • Suficiente notable • Sobresaliente <p>Metodologías: el plan de estudios, los programas de asignatura, los métodos de evaluación del aprendizaje, serán decididos y establecidos colegiadamente. Los cuerpos colegiados estarán, integrados por académicos cuya formación y experiencia son reconocidas por la comunidad interna como idóneas para establecer, proponer o retroalimentar.</p>			<p>trabajo del comité colegiado</p>	
<p>o Dentro de la formación y capacitación docente, es de suma importancia el intercambio o movilidad de profesores en otras instancias universitarias, para</p>	<p>6.2, 6.4, 6.5</p>	<p>Solicitar a la Dirección General Académica una exposición de los convenios de universidades nacionales y del extranjero que están promoviendo la movilidad del profesorado tales como:</p>	<p>Comité de Calidad Dirección General Académica Secretaría General</p>	<p>2015</p>	<p>Lista de Universidades con Convenio de Movilidad</p>	

<p>que con ello, no solamente compartan sus conocimientos y experiencias, sino que, también se busca que los profesores se apropien de métodos, formas de enseñar, integración a redes académicas y de investigación, y compartan materiales educativos con sus pares.</p>		<p>UNIVERSIDAD FEDERAL DE UBERLANDIA (Brasil) http://www.ufu.br/</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO (Chile) http://www.ucv.cl/</p> <p>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA http://ucr.ac.cr/</p> <p>UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTHA ABREU” DE LAS VILLAS (Cuba) www.uclv.edu.cu/</p> <p>UNIVERSIDAD DE SEVILLA (España) http://www.us.es/</p> <p>UNIVERSIDAD DE KYOTO (Japon)</p> <p>/Departamento de Ingeniería Civil y Recursos de Suelos/ http://www.kyoto-u.ac.jp/en</p> <p>UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE MAYAGÜEZ http://www.uprm.edu/</p>	Comité de Calidad			
--	--	--	-------------------	--	--	--

Indicador 4.1. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El Modelo Educativo Institucional se caracteriza por ser un currículum integral: Pluridimensional, Globalizante y Unificador, de acuerdo al Modelo Educativo de la UAAAN, con una concepción educativa contemporánea, sobre el saber ser de la educación superior, enfatiza la visión integral del profesionista, de la sociedad del futuro, su quehacer profesional es interdisciplinario, posee una actitud innovadora y creadora, basada en el uso del razonamiento, del carácter y de los valores.

La formación pluridimensional otorga a los educandos mayores oportunidades de responder a las demandas sociales, lo capacita en el trabajo, lo forma en su carácter y le amplía sus horizontes en la ciencia, la tecnología, y la transformación social.

La concepción globalizante indica la visualización de una profesión, como un todo, el dominio de cada disciplina que integra su currículo, para lograr una formación completa, que le permita hacer mejor su trabajo ante las oportunidades que se le presenten.

Ambas ideas, pluridimensional y globalizante, transforman la concepción tradicional del currículum, observándose mayor amplitud en el conocimiento, en contraposición de la súper especialización que ha demostrado limitar espacios para el auto desempeño. La concepción unificadora representa la dirección que debe observar la formación integral, mediante la unión de los procesos de investigación, de la docencia, y el desarrollo comunitario, con: aprendizaje significativo, actitud emprendedora, educación activa y centrada en el estudiante, formación integral para la producción, la investigación y el autoempleo con compromiso social, énfasis en la educación práctica, con sentido de sostenibilidad, equidad, rentabilidad y competitividad; formación de valores, desempeño con calidad y con ética profesional; con amor a la naturaleza y desarrollo de una conciencia ecológica y con espíritu de superación.

El Modelo Educativo de la UAAAN está inspirado en la corriente filosófica del aprendizaje significativo, pone énfasis en el diseño curricular bajo las siguientes premisas generales: currículo flexible; organizado por áreas de formación y Administrado por créditos.

Las capacidades genéricas de mayor peso forman parte de la concepción unificadora, por que contempla: aprendizaje significativo, actitud emprendedora, educación activa y centrada en el estudiante, formación integral para la producción, la investigación y el autoempleo, con compromiso social, énfasis en la educación práctica, con sentido de sostenibilidad, equidad, rentabilidad y competitividad; formación de valores, desempeño con calidad y con ética profesional; con amor a la naturaleza y desarrollo de una conciencia ecológica, y con espíritu de superación, por lo que el Modelo educativo propicia el desempeño sinérgico entre las funciones sustantivas.

El programa docente vigente de Ingeniero Agrónomo (IA) se desarrolló considerando el Marco Metodológico para el Diseño Curricular que pretende hacer efectivo el Modelo Educativo de la Universidad. Fue actualizado en 2006 y modificado en 2009. Para cumplir con los requisitos y estándares solicitados por CIEES y COMEAA. Este modelo asume la necesidad de incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, elementos para que el egresado cumpla con los requerimientos que la sociedad demanda como son:

- Valores fundamentales: Responsable, Comprometido, Integro, Tolerante, Honrado, Comprometido con la sociedad y la naturaleza
- Consciente de la necesidad de educación a lo largo de toda su vida.
- Capaz de promover alternativas que den respuesta a la problemática del sector agrícola
- Que contribuya con sus acciones a elevar el nivel y la calidad de vida de los diversos actores de la sociedad actual.

Es flexible y contempla un total de 52 materias, de las cuales 42 son obligatorias y 10 son optativas. Se ofrece en el octavo semestre, única y exclusivamente la materia de Prácticas Profesionales con el que se fortalece la formación práctica del estudiante y se le vincula con el sector productivo e institucional.

Con la finalidad de articular las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión, extensión y enfatizando la vinculación con la sociedad, la UAAAN estableció el semestre de Prácticas Profesionales. El PDIA envía una solicitud en donde se especifique la intención que tiene el alumno de realizar sus prácticas profesionales en esa institución seleccionada por él. Con esta acción se pretende vincular oficialmente al alumno a una entidad receptora para realizar sus prácticas profesionales.

Indicador 4.7. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El PDIA no cuenta con la normatividad para la actualización tanto de los planes de estudio y contenidos de asignatura. Sin embargo, presentan documento del Procedimiento para la actualización curricular de programas docentes de nivel licenciatura de la UAAAN de fecha 2003, contempla 5 años para realizar la actualización y reestructuración del plan de estudios, están en fase inicial de la implementación de estos procedimientos.

Si bien es cierto que la propia institución ya tiene determinado un tiempo para la revisión de los planes de estudios, también es cierto que la Dirección General de Profesiones indica que es necesario –revisar la base de datos- de todas las licenciaturas al menos cada cinco años, con la finalidad de darle pertinencia a las profesiones, es por ello, que este comité de acreditación así lo solicita a quienes pretenden continuar con un programa acreditado que la actualización realizada sea informada a la DGP-SEP.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
			X							

Fuentes de información

- No los entrego el Dr. Puente Manriquez

Categoría 5. Alumnos

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

Las estadísticas que se presentan para evaluar el desempeño de los estudiantes presentan datos importantes sobre todo en titulación por tesis, considerándose desempeños generacionales buenos, sin embargo, se aprecia e indican una tendencia que debe preocupar a los directivos, por ello las causas de baja titulación deben de analizarse desde muy diversos ángulos y deberán de poner más atención a lo que les informen u opinen los propios alumnos y egresados.

También deberá tomarse muy en cuenta, incrementar los índices de movilidad, ya que este mecanismo promueve, además de los conocimientos que se puedan adquirir en programas educativos similares, valores, actitudes, cultura, elevando la autoestima de los alumnos y vinculando a su institución.

Es preciso estar más atentos cada día a los alumnos en todos los aspectos, por ello, los profesores deberán de seguir contando con datos relevantes para tomar acciones preventivas y correctivas de ser el caso. Por ello, considerar las características de los alumnos desde el ingreso puede ser relevante para el buen desempeño que además culmine con la titulación. De tal suerte, que uno de los objetivos fundamentales de un programa de Calidad y de Mejora, en este rubro puede medir la eficiencia y eficacia del mismo.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 5:

(Página 49 del documento "Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo")

- Analizar y evaluar las acciones de acompañamiento que tienen los estudiantes desde su ingreso, por parte de las instancias académicas ya establecidas: Comité de Calidad, Consejo Consultivo y Programa de Tutorías.
- Comprometerse con un programa de Calidad Total, que coadyuve a elevar la Calidad del Sistema Educativo, retroalimentando con información relevante al nivel medio superior productos de información que les proporciona el CENEVAL.
- Establecer estrategias y acciones para operar el programa de movilidad nacional e internacional para estudiantes y que todos los profesores y directivos se involucren y coadyuven para tales efectos.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

5). Alumnos	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Analizar y evaluar las acciones de acompañamiento que tienen los estudiantes desde su ingreso, por parte de las instancias académicas ya establecidas: Comité de Calidad, Consejo Consultivo y Programa de Tutorías.	5.3, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3	5.3 Siendo la opción de titulación por tesis la más concurrida, se plantea socializar las restantes restantes inicialmente en el Curso de Inducción y reforzarlo con los alumnos del Cuarto Semestre con la finalidad de lograr incrementar la tasa de titulación. Otra estrategia contemplada es para los egresados que	Comité de Calidad; Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación	Agosto 2014	Comisión a Jefe del PDIA Gestión ante Subdirección de Docencia Dirección de Planeación Educativa Gestión ante Subdirección de Docencias Gestión ante Subdirección de	Ing. Heriberto Quirarte Ramírez

	<p>se hallan alejados es la implementación de Cursos a nivel postgrado en línea para lo que se iniciaran los trámites para conseguir los maestros correspondientes.</p> <p>6.3 Con la implementación de la Ficha Técnica para Maestros y la asignación de su respectiva clave de acceso se podrá evaluar más objetivamente el desempeño del Docente en las labores sustantivas por las que se encuentra contratado.</p> <p>7.1 La carencia de un Programa Institucional de Asesorías plantea las siguientes opciones:</p> <p>Solicitar ante el Comité de Calidad Institucional la colegiación de Subdirección de Docencia, Coordinador de División de Agronomía y Jefes</p>			<p>Desarrollo Curricular</p> <p>Asignación a Jefe de PDIA</p> <p>Gestión ante Subdirección de Docencia</p>	
--	---	--	--	--	--

		<p>de PD a la elaboración de un documento que ayude a resolver esa área de mejora para que tal actividad sea llevada a cabo durante los semestres de que consta la carrera.</p> <p>Solicitud de un Semestre Propedéutico, especialmente para aquellos alumnos aceptados y procedentes de sistemas como CECYT, CBTIS.</p> <p>La otra sería la implementación por parte de cada PE de una o dos semanas de Cursos Remediales con profesores del mismo en aquellas materias que presenten mayores índices de reprobación.</p> <p>7.3 Se ha detectado que bajo los esquemas de relacionar a los alumnos con las posibles opciones de inserción laboral queda un vacío en</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>aquellos donde la naturaleza de su actividad exige el dominio parcial o total del idioma inglés para la cual se contempla en el Nuevo Diseño Curricular su inclusión como materia obligatoria con al menos dos cursos de nivel técnico (traducción)</p> <p>igualmente tomar las recomendaciones captadas a través del Estudio de Pertinencia e incorporar las opciones señaladas por los egresados en base a su desempeño profesional</p> <p>7.2 Dada la inexistencia de una evaluación de la información generada desde su implementación en 2008, urge abordarlo bajo la mecánica sugerida para el indicador anterior</p>				
--	--	--	--	--	--	--

<p>○ Comprometerse con un programa de Calidad Total, que coadyuve a elevar la Calidad del Sistema Educativo, retroalimentando con información relevante al nivel medio superior productos de información que les proporciona el CENEVAL.</p>	<p>5.1</p>	<p>5.1 Ante la carencia de evidencias que esclarezcan el desempeño de los alumnos aceptados empíricamente se detecta que los alumnos ajenos al sistema CBTa y Bachilleratos Generales y además con certificados en especialidades como Técnicos en Informática, Recursos Humanos, entre otros tienden a ser causantes de índices de reprobación y deserción más altos y con problemas de identificación— pertenencia durante su trayectoria escolar por lo que urge tal aspecto sea abordado por la instancia correspondiente para que en principio se privilegie el ingreso para alumnos que por su perfil de egreso como bachilleres sean los adecuados a la naturaleza de las</p>	<p>Dirección de Docencia</p>		<p>Gestión ante la Subdirección de Docencia</p>	
--	------------	--	------------------------------	--	---	--

		carreras de índole agronómica				
<p>o Establecer estrategias y acciones para operar el programa de movilidad nacional e internacional para estudiantes y que todos los profesores y directivos se involucren y coadyuven para tales efectos.</p>	5.4, 6.2, 6.5, 7.5, 7.6, 7.7	<p>5.4 No obstante los medios disponibles para la consecución de este indicador, se tiene detectado que es urgente enriquecer su socialización ante el alumnado para lo cual se plantea sea abordado en el Curso de Inducción proporcionándoseles el Reglamento respectivo acompañado de las instituciones con las cuales hay convenios y reforzarlo con los alumnos del Cuarto Semestre al inicio del mismo. Enfatizándose igualmente la importancia del dominio del idioma inglés como un requisito en la mayoría de dichas instituciones.</p>	<p>Comité de Calidad</p> <p>Dirección de Docencia</p> <p>Secretaría General</p> <p>Dirección de Comunicación</p>		<p>Publicaciones del 17° Verano de la Ciencia de la Región Centro, con la participación de Alumnos de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>Constancia de Movilidad de Jonathan Ortiz</p>	Ing. Heriberto Quirarte Ramírez

Indicador 5.4. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención:** Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.

Mencionan que la Universidad cuenta con un Programa de Movilidad Estudiantil y forma parte de los procesos de cooperación, intercambio e integración entre instituciones de Educación Superior y que es coordinado y administrado por la Dirección General Académica y lo opera la Dirección de Licenciatura, a través de un Departamento de Control Escolar. No obstante, la Universidad en vías de remediar un tanto esta limitante ha establecido convenios con Chapingo, UNAM, Bancomer, así como su ingreso al Espacio Común Estudiantil (ECOES). Con la finalidad de que los alumnos participen en el programa de movilidad estudiantil se imparten cursos optativos en otros programas educativos de la división de agronomía, dada la naturaleza semiflexible del PDIA. Sin ser estrictamente una Movilidad como se entiende en el espíritu plasmado en la Legislación Universitaria, el semestre de Prácticas Profesionales que se efectúa durante el octavo semestre en diferentes instituciones de investigación o empresas.

Asimismo, indican que no obstante lo ambicioso de ese plan, su limitante principal radica en la baja capacidad económica de los estudiantes por la razón de que tienen que solventar en la mayoría de los casos su manutención durante el tiempo que dure la estancia. Otra razón probable y digna de evaluarse lo representa el origen socioeconómico de la mayoría del alumnado. Al señalamiento anterior puede añadirse el poco o nulo dominio de otra lengua extranjera.

Sin embargo, los alumnos arguyen no contar con la información respectiva en la Unidad Laguna, ni se aprecia una preocupación por los directivos por fomentar esta actividad. Adicionalmente, indican los propios alumnos que cuentan con una beca, la cual sin duda no resuelve la situación, pero ayuda mucho a esta posibilidad.

Cuadro con estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					

Fuentes de información

- Constancia de Movilidad de Jonathan Ortiz
- [Publicaciones](#) y Constancias del 17° Verano de la Ciencia de la Región Centro con alumnos de la UAAAN UL en otras instituciones y alumnos de otras instituciones en la UAAAN UL (año 2016 y 2017)

Categoría 6. Personal Académico

(Página 56 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo”, y página 10 de este documento)

Indicador 6.5. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

Se cuenta con un Programa de Movilidad Docente y Académica, que se apega a los lineamientos de Oportunidades de Movilidad Docente, para y que en el caso del Programa de Ingeniero Agrónomo ha sido mínimamente atendido. Recientemente el Dr. Jesús Vázquez Arroyo se incorporó a la Universidad de Guanajuato como consta en el oficio respectivo, igualmente el Dr. Agustín Cabral Martell como se puede verificar en las constancias de visitas de Agustín Cabral.

Sin embargo, también es importante que dentro de las redes académicas y de investigación se promuevan las estancias o acciones de intercambio de profesores de otras instituciones educativas.

Adicionalmente, se deberán de considerar que por efectos de la edad de los profesores o de sus propias actividades, analizar que también los procesos de movilidad por tiempos cortos, 7-15 días que cumplan con objetivos específicos pero que se puedan compartir experiencias académicas.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X

Fuentes de información

- Constancias de cursos y estancias en [CIMMYT\(1\)](#), [CIMMYT\(2\)](#) y en [COLPOS](#) por parte del MC. José Luis Coyac Rodríguez

Categoría 7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes*Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)*

La institución y el programa docente de IA, cuentan con una serie de apoyos y servicios para los estudiantes de carácter institucional, que en su conjunto permite una atención relevante a sus alumnos, cumpliendo ampliamente las expectativas de una institución consolidada por su propia historia y por los compromisos para con la calidad en la educación superior.

Es conveniente analizar la situación que guarda la importancia de que los egresados y profesores dominen un segundo idioma en este mundo cada día más globalizado y sin fronteras.

Observar la posibilidad de mayor vigilancia I interno y externo a la unidad, donde en forma preventiva se garantice la integridad física de la comunidad universitaria dada la situación del país.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 7:

(Página 62 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Implantar un programa de asesorías y evaluar sus resultados e impactos.
- Revisar la eficacia de los cursos de idioma para medir el impacto en loa alumnos y en el programa de IA, que a su vez posibilite la movilidad internacional de estos.
- Contar con los espacios necesarios para operar adecuadamente el programa de idiomas.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

7). Servicios de Apoyo a los estudiantes	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Implantar un programa de asesorías y evaluar	7.1,		Comité de Calidad			MC. José Luis Coya Rodríguez

sus resultados e impactos.						
<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisar la eficacia de los cursos de idioma para medir el impacto en los alumnos y en el programa de IA, que a su vez posibilite la movilidad internacional de estos. 	7.5	Realización de exámenes TOEFL durante los ciclos 2016 y 2017, con la finalidad de dar seguimiento	Dirección de Docencia		Nota periodística sobre la falta de capacitación en un segundo idioma para alumnos de Coahuila Oficio de Subdirección de Docencia para la implementación de los cursos obligatorios de inglés a partir del semestre Ago-Dic 2016	MC. José Luis Coyac Rodríguez
<ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con los espacios necesarios para operar adecuadamente el programa de idiomas 	7.5	Solicitar a Subdirección de Docencia listado de espacios destinados al curso de inglés.	Dirección de Docencia		Oficios con nombres de profesores de inglés para el semestre Agosto-Diciembre 2017 Horarios de clases y aulas para cursos de inglés.	MC. José Luis Coyac Rodríguez

Indicador 7.2. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Dirección de Docencia.**

La institución cuenta con un Programa Institucional de Tutorías (PIT) aplicable en forma personalizada o grupo reducido de alumnos por parte de profesores designados; quienes orientan, dan seguimiento y asesoran en la definición del plan de estudios y en actividades que incidan en la formación académica y personal del o los tutorados. Se regula por medio del Departamento de Formación e Investigación Educativa dependiente de la Dirección de Docencia y opera conforme al Reglamento de Tutorías.

También mencionan que la asignación de Tutores y la información del PIT al personal docente son tareas que realiza el Jefe del Programa Docente y que están oficialmente definidas en el Estatuto Universitario. Los tutores llevan a cabo una capacitación previa. Actualmente todos los alumnos del PDIA cuentan con un tutor asignado. Su objetivo es: contribuir a disminuir los problemas de deserción, reprobación y rezago académico y que coadyuve a la formación integral del alumno mediante el desarrollo de habilidades, actitudes y fomento de valores.

El procedimiento para dar cumplimiento a ese programa es que el Jefe del Programa Docente al inicio del semestre de ingreso Agosto-Diciembre asigna obligatoriamente a cada uno de los maestros del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo un número que varía de acuerdo al ingreso de alumnos mediante una hoja de registro impresa y a partir de Agosto de 2011 se estableció el formato electrónico.

Durante el proceso de inducción se informa a los alumnos de la existencia del Programa Institucional de Tutorías, y en la primera sesión de tutorías se les informa acerca de su funcionamiento, procedimientos establecidos, obligatoriedad y llenado de formatos de información general de los tutorados.

El Portal Web del Programa de Tutorías registra las actividades realizadas entre el tutor y el tutorado y es el medio de verificación de la satisfacción de los alumnos, ya que por este medio es posible enviar sugerencias al coordinador institucional del programa. Cada tutor ingresa con su contraseña y únicamente debe consultar la información de los alumnos que le han sido asignados. Los estudiantes igualmente solo deben ingresar a su información.

La evidencia de las sesiones de tutoría se integra en la página correspondiente por parte del tutor, tal como se establece en el Manual del Sistema Administrativo de Tutorías.

Sin embargo, no existe un formato de evaluación del Programa de Tutorías y esta la realizan en forma empírica, por lo que medir su impacto en los estándares de desempeño de los alumnos, no es posible al no contar con datos duros.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					

Fuentes de información

- [Nota periodística sobre la falta de dominio de una segunda lengua para los alumnos del estado de Coahuila](#)

- Oficio de Subdirección de Docencia para implementación de cursos obligatorios de inglés a partir del semestre Ago-Dic 2016
- Horarios de clases de cursos de inglés.

Categoría 8. Instalaciones, Equipos y Servicios

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

Tomando en consideración que una institución efectiva de educación superior, para avanzar en el logro de la excelencia y garantizar la calidad, debe de contar con adecuadas estructuras de soporte, tales como biblioteca funcional, centro de cómputo que fomente e ingreso a la sociedad del conocimiento, laboratorios equipados y funcionales que le permitan al alumno acceder al conocimiento práctico, aulas y cubículos para los profesores equipados y confortables, además de otros tipos de infraestructura que incidan en la docencia, la investigación y los servicios a la sociedad, como campos experimentales, invernaderos modernos y equipados, entre otros.

La Universidad/Unidad Laguna/PD de IA, cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades que emanan del plan de estudios para la atención de sus funciones sustantivas y adjetivas. Es de consideración el esfuerzo que la institución y los responsables de la gestión, han realizado para mejorar sustancialmente su infraestructura y equipamiento, que transversalmente también inciden en otras actividades del programa académico de IA. Esta categoría, por su propia naturaleza, siempre estará en continuo cambio ya que se requiere un mantenimiento permanente y modernización.

Otro aspecto no menos importante se considera dentro de la calidad del sistema educativo, es la imagen que se presenta la institución, a través no solo del mantenimiento y modernidad de la infraestructura, sino también, de los diversos espacios como son los jardines principales y de aquellos con espacios más pequeños.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 8:

(Página 70 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Reemplazo de equipo y mobiliario para las labores formativas de los alumnos en los laboratorios de Suelos, Fitomejoramiento 1 y 2, Topografía, Parasitología 1 y 2, Irrigación, Bromatología y Ciencias Básicas 1 y 2, que se ajusten a las necesidades del desarrollo tecnológico.
- Realizar las estrategias pertinentes para la automatización de invernaderos.
- Complementar la adquisición de software especializados
- Gestionar la construcción de una sala de videoconferencias para el desarrollo académico de la Unidad.
- Contar con la normatividad para operar el programa de protección civil, a través del Comité de Seguridad y Protección Civil.
- Considerar la creación de un área psicopedagógica destinada a la detección y tratamiento de los factores que afectan a la comunidad estudiantil, en función de la necesidad detectada y que en forma directa e indirecta afecta el desempeño de los alumnos.
- Establecer concursos para el diseño de jardines, pensando en especies que requieran bajo mantenimiento pero que brinden un ambiente agradable.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

8). Instalaciones, Equipos y Servicios	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Reemplazo de equipo y mobiliario para las labores formativas de los alumnos en los laboratorios de Suelos, Fitomejoramiento 1 y 2, Topografía, Parasitología 1 y 2, Irrigación, Bromatología y Ciencias Básicas 1 y 2, que se ajusten a las necesidades del desarrollo tecnológico.	8.3		Comité de Calidad		Oficios de notificación de reemplazo o cambio de equipo y mobiliario para los laboratorios que dan servicios al Programa docente de Ingeniero Agrónomo	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

○ Realizar las estrategias pertinentes para la automatización de invernaderos.	8.3		Comité de Calidad		Evidencias de automatización y/o actualización de invernaderos	Dr. Hector Javier Martínez Agüero
○ Complementar la adquisición de software especializados	8.6	Emplear software especializado de licencia libre, así como impartición de cursos sobre el uso de estos.	Dirección de Docencia		Aplicación en curso "Paquetes Estadísticos en Fitomejoramiento", con el uso de software libre R en sustitución de SAS Uso de Plataformas Linux (Ubuntu) en equipos, así como empleo de paquetes de Ofimática Libre (LibreOffice)	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ Gestionar la construcción de una sala de videoconferencias para el desarrollo académico de la Unidad.	8.4		Dirección Administrativa Dirección de Comunicación			
○ Contar con la normatividad para operar el programa de protección civil, a través del Comité de Seguridad y Protección Civil.	8.10		Dirección Administrativa			
○ Considerar la creación de un área psicopedagógica	8.7		Dirección Administrativa			

destinada a la detección y tratamiento de los factores que afectan a la comunidad estudiantil, en función de la necesidad detectada y que en forma directa e indirecta afecta el desempeño de los alumnos.						
o Establecer concursos para el diseño de jardines, pensando en especies que requieran bajo mantenimiento pero que brinden un ambiente agradable.	8.4, 8.9		Dirección Administrativa Dirección de Comunicación Dirección de Planeación			

Indicador 8.3. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El PD de IA cuenta con dos laboratorios; en el Laboratorio 1 se imparten prácticas de genética y análisis bromatológico, y en el Laboratorio 2 se realizan Prácticas relacionadas con el análisis y ensayos de semilla, tienen buena iluminación, clima, horario pertinente, áreas de trabajo, almacén de reactivos, salidas de emergencia que cumple con las normas específicas de seguridad para estas áreas, Inventario de reactivos, Inventario de equipo, Manuales de Operación del Equipo, manuales de prácticas, Reglamento de Laboratorio y Señalización.

Los grupos que realizan prácticas de Genética son de máximo 30 alumnos, cubre la proporción de un microscopio por cada tres alumnos. Los dos laboratorios dan apoyo a estudiantes de licenciatura y postgrado en actividades de investigación, la cual promueve la creatividad y el desarrollo de las habilidades del alumno; el horario de atención se adecua según las necesidades y está atendido por personal capacitado.

Los estudiantes y el personal académico del PDIA tienen acceso a los laboratorios de Biología, Ciencias Básicas, Horticultura, Parasitología, Riego y Drenaje, y Suelos. Los laboratorios son amplios y funcionales, cuentan con reglamento interno, horarios de uso, señalización; están equipados con clima, bancos, pizarrón acrílico, área de trabajo para laboratorista con internet, escritorio, silla. Su número, capacidad y espacio son suficientes para atender las necesidades

de los alumnos del Programa Docente. Para cada laboratorio, el presupuesto es tramitado por el Jefe de Departamento, atendiéndose así las necesidades de material de laboratorio, reactivos, adquisición de equipo.

El Área de Mantenimiento de la Universidad es la encargada de dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y al equipo a través de una orden de trabajo.

Para la realización de prácticas y trabajos de tesis los alumnos del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo (PDIA) cuentan con el campo experimental dentro de la Universidad con una superficie de 50 hectáreas; otro ubicado en El Retiro, municipio de San Pedro de las Colonias, Coah., con un área de 90 hectáreas.

Los alumnos del PDIA tienen acceso a los invernaderos del Departamento de Horticultura, son semiautomáticos y se encuentran en buenas condiciones en general, cuentan con reglamento y programación de uso.

Por las características de la Unidad Laguna y de los programas educativos, es pertinente hacer una síntesis del estado de todas las áreas que utilizan los estudiantes, y que, con ello, la institución se garantice contar con las características que emanan de los programas de asignatura que así lo requieran, en cuanto a disponibilidad de materiales, estado de los equipos y del mantenimiento de las instalaciones. Por ello, este indicador solo es posible calificarlo con cumplimiento parcial, ya que esta siempre se buscará la modernidad de instalaciones y equipo.

Indicador 8.6. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Dirección de Docencia.**

Los alumnos y académicos del PDIA disponen de dos Centros de Cómputo, cuentan con la reglamentación correspondiente y con su propio manual, es atendido por personal capacitado en el área. Este depende de la Coordinación de Carreras Agronómicas, tiene una superficie de 72 m², está ubicado entre las instalaciones de los Departamentos de Suelos y Biología, cuenta en su parte frontal con una mesa de apoyo para los profesores, un pintarrón blanco, tienen buena iluminación, clima, tomas de corriente y equipo contra incendios. El Centro de Cómputo de Agronomía (CCA) está equipado con 28 computadoras. Las redes locales e inalámbricas son suficientes para los estudiantes. Se presentan fotografías de la misma.

El Centro presta servicios a los alumnos y docentes relacionados con la instrucción y asesoría en el manejo de sistemas, imparte cursos de Windows, Word, Excel, Power Point e Internet; capacita al personal docente y administrativo adscrito a los Departamentos de Recursos Humanos y Personal Académico de la Universidad. El CCA tienen un horario de atención de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes; el servicio se suspende solo en días festivos.

El CCA atiende aproximadamente a 25 alumnos por hora, dando un promedio de atención de 200 alumnos diarios, teniendo un estimado de 1000 usuarios por semana. El Centro lleva registro y estadísticas de los servicios prestados, las cuales se encuentran actualizadas permanentemente.

El segundo Centro de Cómputo depende de la Subdirección de Docencia; se encuentra localizado en la planta alta de Biblioteca, está equipado con 80 equipos de cómputo con servicio de internet, tienen buena iluminación y clima. Cuanta con servicio de impresión, tienen tres salones utilizados para impartir prácticas de computación. Tiene un horario de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. Este centro al igual que el anterior cuenta con reglamento para los usuarios.

Por las características de la Unidad Laguna y de los programas educativos, al igual que los laboratorios y talleres, este indicador solo es posible calificarlo con cumplimiento parcial, ya que siempre se buscará la modernidad de instalaciones y de los equipos, que dicho sea de paso tienen escasa vida útil la tecnología.

Indicador 8.10. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Dirección Administrativa.**

La Universidad ha creado un Comité de Seguridad Institucional y Protección Civil, para dar cumplimiento a esta exigencia. Se ha socializado a través de trípticos en el seno de su comunidad y de otros medios, se señalan las directrices pertinentes para el caso en que se suscite alguna situación irregular dentro y fuera de la institución.

No obstante, lo anterior, se sigue careciendo de los mecanismos formativos y de acción que den estricto cumplimiento a tal objetivo, por lo que urge que las instancias jerárquicas correspondientes se aboquen a la brevedad posible a cumplir con lo iniciado.

Todos los edificios, incluyendo laboratorios cuentan con las normas mínimas de seguridad requeridas por la normativa al respecto (señalización, extintores, regaderas de emergencia, lavaojos, salidas de emergencia, etc.); se cuenta con un reglamento de uso de laboratorios donde se especifica adicional a su normativa, el cumplimiento dentro de los mismos.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	

Fuentes de información

- Manuales de operación y tutoriales de software de uso libre que se implementan en el PDIA

Categoría 9. Trascendencia del Programa Académico*Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)*

EL Programa Docente de IA cuenta con una asociación de egresados a nivel institucional, un programa de educación continua en forma incipiente, una bolsa de trabajo, y un programa de seguimiento de egresados en forma incipiente. Sin embargo, es necesario difundir, implementar y evaluar los programas para incrementar la participación de los mismos.

Cuentan con información que de manera general evalúan la trascendencia del Ingeniero Agrónomo en la Laguna y la región principalmente, sin embargo, cada día se hace necesario evaluar todos los productos derivados del mismo, así como sus impactos y más si consideramos la procedencia de los alumnos.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 9:

(Página 74 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Sistematizar el seguimiento de egresados propios del PDIA.
- Implementar un estudio de satisfacción e impacto de los egresados con respecto al PDIA.
- Contar con un Programa de Educación Continua eficiente, quizá y por las características de la Unidad Laguna, uno que opere a ese nivel.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

9). Trascendencia del Programa Académico	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Sistematizar el seguimiento de	5.3, 7.3, 9.2, 9.3	General una base de datos en línea	Comité de Calidad		Formulario web de encuesta a egresados en la	MC. José Luis Coyac Rodríguez

egresados propios del PDIA.		con base en encuestas	Dirección General Administrativa		página del PDIA (SurveyMonkey)	
○ Implementar un estudio de satisfacción e impacto de los egresados con respecto al PDIA	9.1, 9.2, 9.3		Comité de Calidad		Estudio de Pertinencias de la Carrera de Ingeniero Agrónomo	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ Contar con un Programa de Educación Continua eficiente, quizá y por las características de la Unidad Laguna, uno que opere a ese nivel.	7.4, 9.1, 9.2, 9.3	Implementación del Programa de Educación Continua del PDIA a través de cursos y talleres impartidos por profesores del Programa	Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación		Constancia de recepción de alumnos de la Universidad Tecnológica de Paquimé , así como fotografías del taller en semillas impartido por la Dra. Oralia Antuna Grijalva Oficio de Asesoría de la Dra. Oralia a la empresa Seromex	MC. José Luis Coyac Rodríguez

Indicador 9.1. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El PEIA muestra una cobertura regional y nacional, ya que registran una población estudiantil de 297 jóvenes hasta el periodo 2012, que proceden de 19 Estados de la República Mexicana, donde destacan los Estados de: Chiapas con 30.8%, Coahuila con 23.2%, Durango con 15.9%, Guerrero con 7.3% y Oaxaca con 5.9%; el resto de la población proviene de Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

La proporción de demanda a nivel de la UAAAN-UL, a través del periodo 2008-2012, se atendieron dentro de la División de Agronomía 1204 alumnos ingresados, y con diferente lugar de procedencia, de los cuales 356 se acumularon en el

PDIA lo que representa un promedio de 29.6% de dicha matrícula y un promedio de 71 alumnos por cada ciclo de ingreso. En dicha estadística se incluyen por igual, ambos géneros, con lo que se da un cumplimiento a la equidad de género, se cuenta con un estudio al respecto del 2008 al 2012 en donde sus resultados muestran que las demandas de solicitudes de ingreso son menores en mujeres.

La admisión para presentar el examen de selección EXANI-II, es a los estudiantes para primera opción y está basada en el resultado de la puntuación fijada por la Dirección Académica.

La valoración que el egresado del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo realizado a través del estudio de pertinencia del PEIA en la encuesta realizada a los exalumnos otorga al Programa Docente que lo formó con la siguiente calificación: un 64% le otorga una calificación entre 9 y 10 por la preparación académica recibida, un 62.5% lo califica como muy compatible con la actividad en la que se desempeña profesionalmente, un 28.9% considera que la falta de prácticas es una seria limitante, un 22.2% considera la falta de formación empresarial como limitante y un 16.7% considera la falta del dominio del idioma inglés como una seria limitante.

Indicador 9.2. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El seguimiento a los egresados del PEIA no se realiza en forma sistemática y adecuada; sin embargo, a la fecha se hace el esfuerzo a través de la comunicación vía internet, mediante cuestionarios de seguimiento, y como respuesta se ha obtenido información importante de la situación de cierto porcentaje de egresados, de esta manera se ha logrado obtener e intercambiar información, tal como: situación laboral, opciones de empleo.

La UAAAN, atendiendo recomendaciones de COMEAA, con la participación de los Programas Docentes realiza los esfuerzos necesarios para dar seguimiento a sus egresados, con los objetivos de contar con información de su situación actual en cuanto a su desempeño profesional, superación personal como: formación académica en postgrado y otros.

El Programa Docente de Ingeniero Agrónomo actualmente cuenta con información de egresados que han o se encuentran cursando estudios de postgrado en diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero.

Por los requerimientos de desempeño exigidos resulta evidente que el Programa Docente debe contar con una herramienta que posibilite socializar entre sus Egresados la elaboración de una Base de Datos que tenga como objetivo darle seguimiento a su desempeño profesional y con ello retroalimentar continuamente al Programa Docente en todas sus áreas de competencia.

La participación de los egresados del PDIA se desarrolla dentro de las actividades gestadas en el seno de la Asociación nacional de Egresados de la UAAAN que engloba a todos los egresados de todos los Programas Docentes de la misma.

El Programa Docente de Ingeniero Agrónomo cuenta con un Programa de Educación Continua que contempla las exigencias de la instancia evaluadora y que en momento a pesar de haberse instrumentado no se ejecutó por no contar con los recursos económicos para operarlo. Actualmente y contando con el Estudio de Pertinencia de Carreras que ofrece la institución se ha complementado el mencionado Programa de Educación Continua para ponerlo en operación durante el periodo 2013-2018 y el cual vendrá a dar respuesta a la necesidad de los egresados de ampliar y enriquecer su formación profesional con conocimientos relacionados en Agricultura Protegida, Agronegocios, Transferencia de Tecnología, Evaluación de Proyectos, Normatividad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, entre otros.

Indicador 9.3. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

El seguimiento de egresados a nivel institucional se ha estado dando a través de mecanismos electrónicos del portal de la Universidad. Como una acción inmediata, se generó un apartado para actualización de datos de los egresados haciendo su respectivo registro; cabe señalar que la página contiene una estructura organizacional que se encuentra como propuesta. En dicha página también se encuentra una bolsa de trabajo donde se publican las ofertas laborales.

De acuerdo al Estudio de Pertinencia 2012 en relación a la Carrera de Ingeniero Agrónomo, se cuenta con evidencia necesaria respecto al sistema de seguimiento de egresados lo cual indica la metodología para conocer la necesidad del mercado y el potencial para la Carrera de Ingeniero Agrónomo, así como el posicionamiento y seguimiento de los egresados para tomarlo como parámetro de evaluación de la institución y guía para la realización de ajustes y cambios.

La metodología utiliza una combinación de técnicas cuantitativas para encuestas a Egresados y cualitativas para los Empleadores y Expertos y sus resultados más relevantes se consignan a continuación:

Un alto porcentaje de egresados laboran profesionalmente en campos afines a la carrera; siendo 92.3% de profesionistas en esta situación.

Los resultados indican que el 95% laboran en su campo profesional desarrollando actividades en Ventas de Agroquímicos y Semillas, Asesoría e Investigación, Encargados de Negocios, Evaluación de Proyectos y por Iniciativa Personal. El grado de aceptación de los egresados se obtuvo de empresas e instituciones de renombre en la Región Lagunera y otras entidades del Estado y del País. Con referencia a la apreciación de los empleadores hacia los egresados en general la señalan como muy buena.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
x										

Fuentes de información

-

Categoría 10. Productividad Académica en Docencia

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

El Programa Docente de IA cuenta con escasas acciones dirigidas hacia la actualización pedagógica y la disciplinaria en función del reglamento para los profesores; cumple su objetivo.

Es pertinente que el cuerpo directivo siga fomentando un ambiente de superación continua, asociado a las necesidades instituciones y a las necesidades pedagógicas del propio profesorado; para ello tendría que avaluar el desempeño del profesor en su actuar docente y ligarlo a un programa consecuente de formación y actualización, en donde todos los profesores de tiempo completo o parcial que provienen de otros departamentos de apoyo sean incluidos, considerando la nueva propuesta curricular.

Se requiere estimular a la planta académica para que los productos de la investigación y la vinculación tengan mayor impacto en la consolidación de los cuerpos académicos, so como en la producción de patentes, registros de propiedad.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 10

(Página 77 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Elaborar los estudios de pertinencia de las actividades de superación académica
- Indicar el número de cursos impartidos y el número de profesores que asisten por categoría contractual

- Documentar el número de participación de los profesores en eventos locales, nacionales e internacionales.
- Evaluar el impacto de la superación académica hasta ahora realizada en el programa docente de IA.
- En la medida de lo posible organizar un evento nacional o internacional en conjunto con otros Programas Docentes de la Unidad/Institución o bien documentar la participación de alumnos y profesores en los ya realizados.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

10). Productividad Académica en Docencia	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Elaborar los estudios de pertinencia de las actividades de superación académica						
○ Indicar el número de cursos impartidos y el número de profesores que asisten por categoría contractual	10.1, 10.3		Dirección General Académica Dirección de Docencia Dirección de Investigación Dirección de Comunicación Dirección de Planeación Dirección Administrativa		Constancias expedidas por la Subdirección de Docencia que se usaron para PRODEP	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero
○ Documentar el número de participación de los profesores en eventos	10.3		Comité de Calidad		Constancias de participación en cursos de capacitación y actualización, así	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

locales, nacionales e internacionales.					como en congresos nacionales e internacionales	
○ Evaluar el impacto de la superación académica hasta ahora realizada en el programa docente de IA.	10.2		Dirección General Académica Dirección de Docencia		Complementación e incremento de los materiales educativos en la impartición de clases (ejemplo: cursos de Mejoramiento de Maíz (INTAGRI) en la materia FIT-421 Mejoramiento de Plantas I y FIT-443 Mejoramiento de Plantas II; Curso de Mejoramiento de Maíz (CIMMYT) en FIT-421 y FIT-443 (Numero de alumnos en practicas profesionales en CIMMYT); Curso de Mutagenesis en Fitomejoramiento (COLPOS) – Aplicación de conocimientos en la impartición de cursos.	MC. José Luis Coyac Rodríguez
○ En la medida de lo posible organizar un evento nacional o internacional en conjunto con otros	10.3		Comité de Calidad		Organización de la visita de alumnos de la Universidad	MC. José Luis Coyac Rodríguez

Programas Docentes de la Unidad/Institución o bien documentar la participación de alumnos y profesores en los ya realizados.					Tecnológica de Paquimé al PDIA Constancia de participación como relator en la VI Reunión Nacional de Maíces Criollos, MC. Jose Luis Coyac Rodríguez Invitación del Comité Organizador del Simposio Internacional de Diversidad Genética del CIMMYT	
--	--	--	--	--	--	--

Indicador 10.1. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Dirección General Académica; Dirección de Docencia; Dirección de Investigación; Dirección de Comunicación; Dirección de Planeación; Dirección Administrativa.**

El Programa Docente de IA/Institución cuenta con políticas y acciones para el desarrollo de tecnologías educativas. En el Reglamento del Periodo Sabático para el Personal Académico de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro se establece en su Artículo 1 que al Personal Académico de Tiempo Completo y contratado por tiempo indeterminado, se le concede permiso de ausentarse de la Universidad para realizar un programa de superación académica (Docencia, Investigación o Desarrollo) que beneficie tanto a la Universidad como al solicitante y en el Artículo 3 en sus fracciones I a la IV se hace énfasis de las actividades que deberá realizar el personal académico durante este periodo:

Incorporarse a un Programa Académico en cualquier Dependencia o Institución Pública o privada, de reconocido prestigio dentro del país o del extranjero, relacionado con el sector educativo, social o agropecuario.

Implementar un Proyecto de Investigación, Docencia o Desarrollo, relacionado con su actividad académica, que sea de beneficio tanto a la Universidad como para el interesado. Los Proyectos de Docencia, Investigación y/o Desarrollo, autorizados por el Dirección correspondiente, deberán realizarse íntegramente en el tiempo del periodo sabático.

Elaborar un libro (Profesor e Investigador) o un Manual de Practicas (Técnicos Académicos) que reúnan la calidad suficiente para ser publicados por la Universidad o casas editoriales reconocidas, debiendo apegarse a los lineamientos establecidos por el Comité Editorial de esta Universidad. No se considera proyecto académico la preparación de apuntes, tesis de licenciatura o postgrado o documentos para otra Universidad o Institución.

Tomar cursos o realizar estudios de actualización, cuya duración quede comprendida dentro del periodo sabático.

La Dirección de Investigación en el sentido de aumentar los estímulos a la producción científica y tecnológica de los Profesores-Investigadores apoya a los docentes económicamente con los gastos derivados de la publicación de artículos científicos.

Para coadyuvar a la superación académica de la Institución se cuenta con el reconocimiento al personal académico que de manera sobresaliente ha desempeñado su trabajo académico. Los profesores del Programa Docente cuentan con el reconocimiento en el PEDPD.

El listado de productos académicos para la docencia de los últimos tres años se describe en Productividad de la Planta Académica del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo se mencionan 106 artículos como colaboradores y 46 de ellos como autores principales. Asistencia a 67 congresos como autor principal y 52 como colaborador, 159 tesis de licenciatura como colaborador y 92 como autor principal y en tesis de postgrado 21 como colaborador y 12 como autor principal.

Sin embargo, no hacen mención alguna al como contribuyen estos productos al proceso de enseñanza-aprendizaje ni qué tipo de recursos se desarrollan en apoyo a las clases, a las tutorías y/o asesorías; esto es los materiales didácticos de apoyo a la docencia. Tampoco a la investigación educativa, que dicho sea de paso el incursionar en los esquemas de acreditación obligan a ello.

Indicador 10.2. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Dirección General Académica, Dirección de Docencia.**

El Programa Docente de IA menciona que, el logro alcanzado en la formación del profesorado, debe reflejarse en la preparación de los alumnos, se efectúa mediante un juicio de valor estructurado en forma de una evaluación por parte de quienes son los destinatarios de dicho proceso y el programa de evaluación de desempeño del personal docente, el 65% de la planta académica del PE cuenta con reconocimiento PEDPD y la buena apreciación que tienen los alumnos de sus profesores.

Sin embargo, no se evalúa la pertinencia de las actividades de superación académica ni se menciona que proporción de PTC participan en actividades de superación académica ya sea en los aspectos de la pedagogía y en lo disciplinar,

considerándose que todos los profesores de tiempo completo deben de participar en alguna actividad para estar en los programas de calidad certificada y de mejora.

Indicador 10.3. El indicador se cumple parcialmente al 85%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

Los profesores del PD de IA participan en Congresos Locales, Nacionales e Internacionales, la programación para asistir a los mismos lo hacen con anticipación, la cual se hace anualmente para lograr asegurar el recurso suficiente. La Dirección General Académica a través del Departamento de Desarrollo del Personal Académico otorga el apoyo en la medida de las asignaciones presupuestales de que dispone de un formato y de los lineamientos para otorgar el apoyo a dichos eventos. La participación de los profesores del Programa Docente se toma en cuenta en la evaluación anual de actualización disciplinaria de acuerdo al reglamento correspondiente a este programa.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
	x									

Fuentes de información

- Constancias de participación en cursos de capacitación y actualización, así como en congresos nacionales e internacionales
-

Categoría 11. Productividad Académica en Investigación

Análisis de la Categoría (por parte del COMEAA)

La investigación, como actividad sustantiva de las instituciones educativas, se constituye en un pilar que genera una actitud crítica, fomenta el trabajo intelectual creativo e innovador, por medio de tendencias anticipa soluciones a problemas en el

futuro cercano del entorno dinámico. Esa generación de conocimientos va unida íntimamente con otra actividad sustantiva: la docencia. Ese continuo permite a las instituciones ofertar conocimientos de frontera, transformando los procesos en círculos virtuosos.

No es la excepción en este programa académico, puesto que se verificó que la investigación está cumpliendo con su papel; es necesario e importante siempre fortalecer la actividad de investigación en un programa permanentemente y contar con un diagnóstico del entorno que permita medir el impacto, la pertinencia y congruencia de la investigación, no solamente como actividad *per se*, sino para poderla evaluar en su real dimensión, no solamente al interior de la institución, sino también en su entorno.

Medirla también en publicaciones arbitradas, producción de patentes, registros de propiedad, indicadores que para los planteamientos de la educación superior toman gran relevancia en los sistemas de calidad –acreditación- y el desempeño de los Cuerpos Académicos.

Se presenta información relevante producto de tesis, sin embargo, no existe una correlación directa con publicación de artículos, por ello, analizar esta situación y evaluar las posibles causas, ya sean por el bajo rigor científico o metodológico o bien por no contar con la pericia para escribir artículos científicos en revistas arbitradas.

Recomendaciones para el aseguramiento de la calidad para la categoría 11

(Página 82 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo)

- Coadyuvar con los docentes que investigan, para que los trabajos sean de la calidad requerida y lograr publicar en revistas indexadas y arbitradas.
- Incursionar en otro tipo de trabajos que conduzcan a producción de patentes, registros de propiedad y desarrollo tecnológico de alto impacto.
- Reconsiderar en este apartado la importancia de un programa de remplazo de la planta académica, la cual deberá de satisfacer las políticas actuales tanto de la SEP-SES y del CONACYT.

Políticas y estrategias de atención a las recomendaciones

11). Productividad Académica en Investigación	Indicador	Estrategia	Responsable de tarea	Prioridad (tiempo inicio-final)	Evidencia	Responsable de seguimiento
○ Coadyuvar con los docentes que investigan, para que los trabajos sean de la calidad requerida y lograr publicar en revistas indexadas y arbitradas.	11.1	Crear un Comité Editorial Interno que supervise, recomiende, sugiera, y valide todo el procedimiento de redacción, y que a su vez, este intomamente ligado con la Subdirección de Investigación, que es quein se encarga de otorgar los apoyos economicos para la publicacion de articulos científicos	Comité de Calidad		Acta de creación de Comité Editorial	Ing. Heriberto Quirarte Ramirez
○ Incursionar en otro tipo de trabajos que conduzcan a producción de patentes, registros de propiedad y desarrollo tecnológico de alto impacto.	11.1	Creacion de cuerpos Academicos	Comité de Calidad		Acta de Reconocimienot como Cuerpo Academico	
○ Reconsiderar en este apartado la importancia de un	6.1, 6.4, 6.7		Comité de Calidad		PROFRA-PDIA	Dr. Héctor Javier Martínez Agüero

programa de reemplazo de la planta académica, la cual deberá de satisfacer las políticas actuales tanto de la SEP- SES y del CONACYT			Dirección General Académica Secretaria General			
--	--	--	---	--	--	--

Indicador 11.1. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

La UAAAN en el Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura en su capítulo X, Artículo 87 señala que uno de los mecanismos para obtener el título profesional a nivel licenciatura es la elaboración de tesis.

La Investigación en Programa de Ingeniero Agrónomo (IA) se halla organizada en grupos de trabajo para investigación con líneas definidas. Dos grupos trabajan en el ámbito de Maíz-Algodón y un tercero en Cultivos Hortícolas-Chile y Calabaza.

Los dos primeros dentro del marco de referencia “Cultivos Básicos, Industriales y Forrajeros” y el tercero dentro del “Marco de Referencia de Cultivos Hortícolas”, ambos recientemente actualizados, con carácter intra e interdepartamentales, respectivamente.

En el programa, once maestros participan en CA, también participan en las Academias del Programa y del Departamento, el total de proyectos que se proponen son ejecutados por los maestros del Programa Docente.

La producción científica derivada del Programa de IA, se encuentra conformada por Líneas de Investigación cuya aprobación se puede observar en las minutas de aprobación de las líneas, las cuales contribuyen directamente a la mejora académica del Programa.

Todos los proyectos son registrados en la Subdirección de Investigación, este registro está conformado en un listado de proyectos que forman parte de las líneas de investigación, este registro se realiza con oficio de registro de marcos y líneas de investigación actualizadas y son desarrolladas con la participación activa y directa de alumnos tesistas de licenciatura y/o postgrado tal y como se muestra en los temas de tesis que están relacionados con los objetivos de cada proyecto.

Los resultados de los proyectos de investigación son incorporados directamente en las materias que imparten los profesores que participan en los proyectos. Así, por ejemplo, los contenidos de los programas analíticos de las materias

de Genética, Mejoramiento de Plantas I y II, Producción de Semillas y Experimentación Agrícola I y II tienen congruencia con los proyectos en que participan los profesores que las imparten por lo que los resultados pueden ser directamente incorporados como recursos de docencia.

Las tesis derivadas de estos proyectos garantizan la formación académica y científica de los estudiantes adscritos al Programa, ya que participan en foros y congresos, previo a su graduación se muestra la lista de participación de estudiantes en eventos científicos.

De los 100 proyectos de investigación registrados (2009-2012) y que indicen en el PD de IA, el 30.4% tienen financiamiento institucional y el resto (67.6%) sin financiamiento; el carácter de éstos es interdisciplinarios, Multidisciplinarios e Interinstitucionales con la participación directa de 17 profesores del Programa Docente en seis (6) líneas de investigación, donde la línea Tecnología de Producción ocupa la mayor frecuencia.

Asimismo, los maestros del Programa participan en “Proyectos Especiales” con Empresas e Institutos de Investigación, donde participan alumnos de Licenciatura y Postgrado con una relación de 5 Proyectos/PTC en promedio durante el periodo 2009 a 2011, con los medios de verificación siguientes: oficios de proyectos especiales y los convenios y proyectos 2012.

Los resultados y productos derivados de los proyectos de investigación pretenden ser una herramienta útil que plantee soluciones a problemas específicos y áreas de oportunidad.

Asimismo, los resultados obtenidos de los proyectos de investigación se difunden a través de: Publicaciones Científicas, Congresos, Foros, Reuniones, Carteles y Artículos Científicos.

La Institución aporta una fracción del costo total de las publicaciones, reimpresos, edición, inscripciones y participación a congreso en donde se difunden los resultados de los proyectos, lo cual se contemplan en las Políticas de Apoyo a Publicaciones.

Participación de los Profesores del Programa Docente periodo 2009-2011

Proyectos	100
Artículos científicos en revistas indexadas	46
Participación en eventos nacionales e internacionales	67
Libros	00

Capítulos de libros	01
Patentes	00
Diseños	00
Prototipos	01

Indicador 11.2. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

Por normatividad la investigación científica se debe desarrollar paralelamente con la docencia; para lograr el objetivo, los alumnos de licenciatura cursan la materia de Seminario de Investigación en forma curricular obligatoria en el octavo semestre; asimismo, en semestres avanzados el alumno se involucra directamente con proyectos de investigación, los cuales son ofertados por los profesores investigadores responsables de proyectos.

Estos proyectos representan para el alumno temas potenciales de tesis, el cual es uno de los requisitos que ofrece la Universidad como medio de la obtención del título profesional; de esta manera todos los alumnos son involucrados activamente en proyectos científicos en cualquiera de las líneas de investigación.

Las líneas de investigación y los proyectos derivados de las mismas son difundidos a la comunidad universitaria a través de exposiciones, pláticas, foros, prácticas y salidas al campo, en donde alumnos de semestres inferiores se enteran de manera temprana de los proyectos de tesis que son ofertados por parte de los profesores investigadores que fungirán como sus asesores.

La realización de estos proyectos y sus resultados no sólo fortalecen la formación profesional de los estudiantes, sino que también contribuyen a impulsar la vinculación de la Institución con los productores del sector agropecuario. Otra forma que permite actualmente a los maestros del Programa tener acceso a recursos para realizar proyectos de investigación es someter sus propuestas para ser evaluadas y en su caso acreditadas, principalmente en instituciones públicas que financian proyectos como: CONACYT-SAGARPA, COECYT, y ocasionalmente con otras instituciones. Además, permiten a los maestros y estudiantes la organización y participación en eventos científicos, así como la interacción con diferentes instituciones y organismos.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
x										

Fuentes de información

- Propuesta de Plan de Formación, Reemplazo y Actualización de Profesores y Creación de Cuerpos Academicos

Categoría 12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad

(Página 84 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo, y página 14 de este documento)

Indicador 12.3. El indicador se cumple parcialmente al 80%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

De acuerdo con los estudios de diagnóstico realizados para la elaboración del Marco de referencia del PE de IA, éste responde a las necesidades de los sectores de la sociedad, no se mencionan las expectativas.

La Universidad cuenta con una Área de Educación Continua que depende del Área de Subdirección Académica, siendo la instancia que generó una propuesta de reglamento para cursos y diplomados de educación y distancia asimismo cuanta con los procedimientos para el registro correspondiente a la cual el responsable del PD de IA envía las propuestas específicas de la Carrera de Ingeniero Agrónomo

El Programa de Educación Continua que ofrece la Universidad se publica en la página web de la Universidad. Los eventos de educación continua se registran, promueven y evalúan de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Universidad.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx									X	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Fuentes de información

-

4.5. Análisis de las recomendaciones para los indicadores de cumplimiento parcial del 70 al 79% para su atención

Categoría 7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes

(Página 62 del documento “Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación de Programa Académico de Ingeniero Agrónomo, y pagina 28 de este documento)

Indicador 7.1. El indicador se cumple parcialmente al 75%. **Atención: Comité de Calidad; Coordinador de la División; Academias del PE y del Departamento; Jefe del PE; Jefe del Departamento.**

Se menciona que la asesoría a estudiantes de la Carrera es un ejercicio de comunicación circunstancial dado que al igual que los otros programas académicos se carece de un Reglamento de Asesoría, los cuales no quedan registrados, mucho menos sistematizados, de tal forma que puedan permitir hacer un diagnóstico y evaluación sobre el ejercicio de dicha actividad, en el caso del servicio social, el estudiante desarrolla un Programa de Servicio Social. Asimismo, antes de irse a su estancia de Prácticas Profesionales, el alumno recibe asesoría y se le recomienda preferentemente que dicho semestre sea realizado en Instituciones Públicas y Privadas de reconocimiento y Asociaciones de Productores, tanto regionales como nacionales del sector agrícola en México, para lo cual se les presenta un portafolio de oportunidades que contribuya a satisfacer sus expectativas de desarrollo profesional.

Con respecto a la relación alumnos/profesores, del PDIA considera que dicha relación es aceptable al obtenerse índices de 6 alumnos por maestro.

No se observa, producto del programa de tutorías, respecto a la canalización de los alumnos a resolver problemas puntuales.

Cuadro con Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría analizada

Estado que guarda la atención a la recomendación (%) de la categoría xx	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
	x									

Fuentes de información

- [Formato de Canalización y Atención a Alumnos de Programas Academicos](#)
-

5. ACCIONES ADICIONALES

Además de los señalamientos y sugerencias vertidas en el documento “[Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación del Programa del Programa de Ingeniero Agrónomo](#)”, y del “[Informe de Autoevaluación para el Refrendo de la Acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo 2013](#)”, el Comité de Calidad del PDIA se ha dado a la tarea de realizar una serie de acciones adicionales con la finalidad de producir mejoras considerables en el proceso educativo.

A continuación, se enlistan las actividades más relevantes

6. REFLEXIONES FINALES

A tres años que el PDIA recibió su certificado de reacreditación, el presente informe refleja el análisis integral de la situación que guarda actualmente el seguimiento de las recomendaciones que emitió el COMEAA, así como la situación actual y real que se mantiene en el PDIA. Los avances en el cumplimiento a las observaciones que el organismo acreditador manifestó son importantes y las acciones a plantear y seguir del Plan de Mejora Continua también son muestra de la importancia que se le da a este proceso.

Sin embargo, también existen reveses y factores externos que no permiten la correcta u oportuna implementación de las medidas conducentes a la Calidad, como son:

- A nivel del Departamento de Fitomejoramiento UL, lo reducido de su planta académica, obliga que su personal se destine básica y fundamentalmente a la docencia y a la investigación, en detrimento de la atención para la elaboración de estudios puntuales del PDIA, la extensión y actividades académicas complementarias.
- La insuficiencia de profesores repercute en una alta carga académica para cada profesor (más de 15 o 20 horas/profesor), así como para las entidades representativas del Programa Docente (Jefe de Departamento, Jefe de Programa Docente), lo cual, aunado a la dirección de proyectos de investigación tanto internos como externos, merma en gran medida el tiempo disponible para las funciones administrativas.
- Durante el presente año (2016) se vio mermada la capacidad de acción de la Academia Departamental debido a que un profesor estuvo de año sabático y uno más se encontraba en incapacidad, lo cual indica que es necesario implementar de manera inmediata el Programa de Formación y Reemplazo del Personal Académico.
- La falta de apoyos efectivos (recursos humanos, infraestructura, presupuesto) por parte de la Universidad a sus programas académicos, que los ubica en una posición difícil.
- La carencia o ausencia de habilidades para la gestión en la mayoría de los funcionarios universitarios de los diferentes niveles y de los profesores–investigadores.
- La amplitud de la brecha existente entre el trabajo de los departamentos y programas académicos y el apoyo de las instancias universitarias.
- Durante el 2017 algunos de los profesores integrantes de Cuerpos Académicos han establecido convenios de colaboración con instituciones o empresas privadas

Cuadro X. Detalle del cumplimiento por tipo de indicador con recomendación

indicador	Nivel de cumplimiento									
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
De cumplimiento parcial del 90% al 99%										
2.1									X	
6.2										X
12.2										
De cumplimiento parcial del 80% al 89%										
4.1			X							
4.7			X							
5.4					X					
6.5										X
7.2					X					
8.3									X	
8.6									X	
8.10									X	
9.1										

9.2										
9.3										
10.1										
10.2										
10.3										
11.1										
11.2										
12.3										
De cumplimiento parcial del 70% al 79%										
7.1										

- Se analizó que de muchas de las recomendaciones al PDIA, su cumplimiento depende en gran medida de decisiones y acciones que tome la administración central de la Universidad.
- Un aspecto importante que dificulta el cumplimiento de algunos de los indicadores es la estructura departamental que tiene la universidad, lo que implica que un Programa Docente tenga que depender del trabajo y proyectos de otras dependencias universitarias. Lo que hace que muchas veces se atrase el cumplimiento de cierto indicador en específico.
- Asimismo, se hace necesario apoyarse en profesores de otros Departamentos Académicos, los cuales, al depender administrativamente de otro departamento, y no contar con un sistema informático que contenga información del desempeño de todo el personal docente de la institución, se dificulta que se les pueda seguir su trayectoria de trabajo.

- La academia departamental, en un ejercicio autocrítico, analiza que existió un claro relajamiento en el ritmo de trabajo que se logró alcanzar en el periodo en el que se desarrollaron las actividades necesarias para obtener la reacreditación, lo que propicio que se dejaran de atender puntualmente las recomendaciones que nos hizo el COMEAA, lo que nos obliga a retomar el compromiso adquirido de trabajar hacia la calidad del Programa, con mayor apego, a partir de este año 2017.

Ante el panorama general descrito, es importante redimensionar a nivel institucional y de los departamentos académicos, los procesos de evaluación relativos a acreditación y reacreditación, dejar de apreciar la satisfacción de los indicadores evaluados como un cumplimiento administrativo y verlos más como una oportunidad para garantizar la calidad, de ahí que a nivel de PDIA, debemos organizar los documentos que se han generado en este proceso y llevarlos a su aplicación.

Es necesario adquirir una cultura de gestión y calidad, que nos ayude a construir un futuro más prometedor; definir líneas estratégicas de investigación, una política departamental de vinculación con los sectores productivo e institucional, y con otras instituciones de investigación y educativas que retroalimenten el quehacer y compromiso del PDIA, generando instrumentos para el registro y monitoreo del desempeño de los profesores y alumnos, y utilizar la información que se derive para la planeación de acciones estratégicas del programa académico.

Finalmente, reconocemos que la elaboración del presente informe cumple satisfactoriamente el objetivo de identificar las áreas de mejora y acciones inmediatas que deben instrumentarse en el PDIA.

7. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- [Informe y Recomendaciones al Proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo, UAAAN-DCA-UL](#)
- [Documento de Autoevaluación para el Refrendo para la Acreditación del Programa de Ingeniero Agrónomo](#)
- [Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018](#)
- [Programa Sectorial de Educación 2013-2018](#)
- [Plan de Mejora Continua Programa Docente de Ingeniero Agrónomo 2006-2016](#)
- [Plan de Desarrollo Institucional UAAAN 2013-2018](#)
- [Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo 2006-2016](#)
- [Estudio de Pertinencia de Carrera 2012](#)
- [Marco de Referencia de la Investigación](#)
- Todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en este 3er año, de las categorías que se presentan en este informe.